

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de la tarde fundado en 1901
por don Rufino Cano de Rueda

c/ San Agustín, 7. Telfs. 414696-97-98
Precio del ejemplar: 8 pesetas

AÑO LXXV.— Número 22.780
Martes 25 de marzo de 1975

Director: Angel Vilches González
Depósito Legal: SG 7-1958

SEMANA SANTA



Estamos ya en la tercera jornada de la Semana Santa y, pese a todos los malos pronósticos, el tiempo hasta ahora acompaña a la celebración. Bajas temperaturas, sí, en algunas zonas y en algunos momentos. Pero, afortunadamente, las anunciadas lluvias no llegan por ahora, al menos.

Vietnam del Sur

OTRAS DOS CIUDADES CAEN EN PODER DEL VIETCONG

Danang (Vietnam del Sur), 25.—Fuerzas norvietnamitas y vietcong cortaron ayer Vietnam del Sur en dos, al rebasar las defensas de Quang Ngai y Tam Ki con lo que asciende a diez el número de provincias bajo control comunista, informan círculos gubernamentales.

La captura de Tam Ky y Quang Ngai deja a Danang como el único bastión gubernamental en todo el sector norte de Vietnam del Sur, integrado por cinco provincias. Informes iniciales en círculos gubernamentales dicen que

Quang Ngai, defendida por casi una división survietnamita de Infantería cayó a las diez de la noche, tras un día de bombardeo y un ataque terrestre.

Tam Ky cayó a mediodía, tras cuatro horas de ataque del Vietcong.

Con la caída de estas dos ciudades asciende el total de refugiados en Vietnam del Sur a 1.500.000 con un millón de personas sin hogar sólo en la zona de Danang.

Tam Ky tenía una población de 57.000 habitantes y Quang Ngai 50.000, antes de las victorias obtenidas por el Vietcong.—Efe.

España nada tiene que ver ni nada sabe del «Ejército de Liberación de Portugal»

(En página 16)

HERRERO TEJEDOR: «La demanda de evolución puede y debe ser atendida, sin mengua de los principios»

FERNANDO SUAREZ: «No hay ni ha habido obstáculo alguno para el control por las Cortes de las cifras de la Seguridad Social»

(Información de la toma de posesión del nuevo vicesecretario general del Movimiento, en Pág. 7)

ASESINADO EL REY FAISAL DE ARABIA SAUDI, POR SU SOBRINO, BIN MUSAED

Riad, 25.—El rey Faisal de Arabia Saudita ha muerto hoy en el hospital, informa la emisora nacional saudita, después de haber sido herido de varios disparos, por su sobrino; el príncipe Faisal Bin Musaed Bin Abdel Aziz, tratando de asesinarle, según informa hoy «Radio Riad».—Efe.

Riad, 25.—La emisora nacional de Arabia Saudita suspendió sus programas para dar lectura a un comunicado sobre el asesinato del rey Faisal. En el comunicado se decía: «Estando el rey Faisal en su palacio, se le acercó a saludarle el príncipe Faisal Bin Musaed, quien, una vez junto al rey, disparó varios tiros contra Su Majestad y le hirió».

El rey —prosigue el comunicado— fue trasladado al Hospital Central de Riad y sometido a tratamiento.

Según el comunicado, el atentado fue hecho «por un individuo solamente» y el príncipe

«que no está mentalmente sano, actuó por su propia cuenta, sin que fuera inducido a ello por nadie».—Efe.

Riad, 25.—El rey Faisal estaba presidiendo una reunión convocada para celebrar el aniversario del nacimiento de Mahoma, cuando fue atacado por su sobrino el príncipe Faisal Bin Saad Abdelaziz, según la radio nacional saudita.—Efe.

JALED, NUEVO REY

Riad, 25.—El príncipe heredero Jaled, de 62 años de edad, hermano menor del rey Faisal, ha sido proclamado rey de Arabia Saudita.—Efe.



¿OTRO MAS?



¿Otro divorcio más? Se habla ahora de la separación de Sofia Loren y Carlo Ponti. Ella ya hace casi dos años que vive en París, alejada de su marido. Parece que, entre otros motivos, dice que no quiere vivir en Italia por miedo a que secuestren a sus hijos.

Sepelio de don Jaime de Borbón

Lausanna, 24.—En la pequeña capilla del Sagrado Corazón de Ouchy (Lausanna), se oficiaron hoy, dentro de una gran sencillez, los funerales por el alma del infante Don Jaime de Borbón, Duque de Segovia, en presencia de los Príncipes de España, Don Juan Carlos y Doña Sofia, y de representantes reales de España y de otros países europeos.

Anteriormente, el obispo de Friburgo, Lausanna y Ginebra, monseñor Maine, rezó un rosario en la capilla ardiente de San Roque, donde se velan los restos del infante, en presencia de sus hijos los duques de Cádiz y don Gonzalo de Borbón, así como el resto de la familia.

Tras la ceremonia religiosa, el cortejo fúnebre se dirigió al pequeño cementerio del bosque de Vaud, donde se procedió a la inhumación de los restos mortales de S. A. R. el Infante don Jaime.

Durante el oficio religioso, el Príncipe de España ocupó lugar destacado a la derecha del altar por razones de protocolo, puesto que representaba a Su Excelencia el Jefe

del Estado español.

Frente al Príncipe se situó la familia real, integrada, además de por la Princesa Sofia, por los duques de Cádiz, don Gonzalo de Borbón, los condes de Barcelona, la infanta Cristina, condesa de Marone, los duques de Badajoz y los marqueses de Villaverde.

Precisiones de la empresa «Klein, S. A.»

en torno a los terrenos que posee en la Dehesa

Aún no ha formulado ninguna petición oficial para el cambio de calificación de los mismos, si bien ese es su propósito

(En página 3)

CRONICA DE LA CIUDAD

LOS DOS EXTREMOS

Vamos cerrando el martes de la Semana Santa y no ha llovido. El cronista dice eso porque ya sabemos todos que los "profetas" del tiempo nos anunciaban lluvias y bajas temperaturas para esta semana. ¡Que sigan acertando así! Cierto que las temperaturas son bajas, de noche y de madrugada. Pero de lluvia, nada. Que la dejen para después.

Lo que sí estamos viendo por nuestras calles es la consabida invasión de forasteros, de dentro y de fuera de las fronteras nacionales, que empieza a hacerse notar cada año precisamente cuando llega la Semana Santa. Y es que en estas fechas, en que el sol empieza a calentarse, y el día a hacerse más largo—más aún a partir del próximo 6 de abril—las gentes se ponen en plan de viajes, excursiones, vacaciones.

Y hablando de viajes, tenemos que hacer mención a los que se realizan entre Madrid y Segovia, por ferrocarril, por cuantos aún siguen sin automóvil o continúan prefiriendo el tren, a pesar de todo. Para ellos esas comunicaciones con la metrópoli, cuentan ahora (ya desde hace algún tiempo) con trenes que podríamos colocar en dos trenes: a un lado, los flamantes, nuevecitos, cómodos, sin el constante "zarandeo" de viajeros, por su mayor estabilidad; en fin, que da gusto viajar en ellos. A otro lado, los otros—aquellos que se trajeron de no sabemos dónde, ya viejos y "bien gastados"—sucios, o más que sucios casi indecentes, en los que el viajero sufre el constante agitación a lo largo del viaje. Esperemos que estos últimos se encuentren ya "en las últimas", y dejen de prestar servicio tal y como se encuentran, y sean todos sustituidos por estos otros nuevos. Mientras, agradecemos y felicitamos a Renfe por esa novedad. Sólo falta ahora que la duración del viaje se acorte también en lo posible. Dos horas y cuarto o más sí que parecían mucho para 100 ó 110 Kms.

La Prensa opina

LA PARTICIPACION POLITICA SE CONVIERTE EN NECESIDAD CASI IMPERIOSA

TRIUNFO *escribe:*

"Hemos llegado, evidentemente, a una situación en la que el deseo de participación de muchos sectores de la población en la elaboración de las decisiones políticas es cada día mayor. Coincide con un deterioro de "los mecanismos" del Régimen y, sobre todo, con la generalización de la conciencia de que tal y como funcionan hoy los procedimientos del poder, conducen a un callejón sin salida. La preocupación así por la "cosa política" se está extendiendo a pasos agigantados, y puede afirmarse que en pocos meses, la politización de nuestra sociedad adquiere unos niveles hasta ahora insospechados. Hoy se habla de política, y sectores hasta ahora indiferentes o lejanos, empiezan a inquietarse seriamente por nuestro futuro político. No sólo, pues, las condiciones objetivas están cambiando, sino que como casi siempre ocurre en estos casos las subjetivas se sienten modificadas por las primeras.

Por otra parte, cuando el nivel de bienestar y mayor consumo deja de constituir un objetivo prioritario—un mecanismo al mismo tiempo enajenante—los derechos políticos comienzan a ir adquiriendo poco a poco un carácter remunerativo, en cuanto suponen la satisfacción de unas necesidades subjetivas reales. Y así, los derechos de participación política se convierten en necesidades casi imperiosas que comienzan a ir reclamando aquellos estratos medios y superiores que no se conforman con ser manejados y dirigidos por una minoría monopolizadora de los órganos del poder."

UNA CRISIS HISTORICA

NUEVA RIOJA *escribe:*

"Estamos viviendo la crisis más grave del siglo. El desarrollo de los países "superdesarrollados" parece que está tocando techo, y el péndulo ha iniciado su movimiento de retroceso. Va a ser difícil encontrar el justo medio, y evitar que avance en dirección opuesta. Y si esto llega a suceder, y los países ricos se empobrecen, la lucha por las migajas va a ser todavía más violenta. Por eso, si queremos borrar la violencia de la faz del planeta azul habrá que ir pensando en cambiar de objetivos y sustituir "desarrollo" por "equilibrio".

Y acaso la actual orgía de agresividad y violencia sea el signo de los tiempos que viene a avisarnos de la necesidad de un cambio trascendente en los ideales de la Humanidad."

La semana pasada... políticamente hablando

Tres «puñetazos» a la apertura

Por Antonio Lamelas

La máquina política del país se ralentiza en estas fechas. Es tiempo de descanso, de oración y de cambios climáticos. Con las vacaciones en el bolsillo, estamos seguros de que el Presidente meditará lo suyo de cara a una primavera que se huele dinámica. Meditación hacia adelante y hacia atrás, porque atrás quedan esos tres "puñetazos", cada cual en su etilo, que el Gobierno ha dado en el rostro todavía poco definido de la "apertura": pero que de seguir en esa línea, al final será derrotado a su punto. Luis Apostua, que por ligarse a "YA" le duelen algunos palos más de cerca, lanzó una de sus moderadas quejas: "Ahora, en que sobresalen las prohibiciones gubernativas, parece como si hubiese miedo a hacer cosas. Ni el propio Régimen toma iniciativas que dinamicen su propia política". Realmente algo de eso hay: en las últimas semanas el Gobierno ha jugado la táctica del "cerrojo": defensa a ultranza del área y balones fuera.

VALLECAS: UNA SORPRESA

No se puede decir, ciertamente, que Estado e Iglesia estén, como en otros tiempos, a partir un piñón y, sin embargo, la suspensión por orden gubernativa de la I Asamblea Cristiana de Vallecas sorprendió en todos los medios, tanto eclesiásticos como políticos. Digamos, para situar el alcance de la medida, que Vallecas es algo más que una gran barriada suburbial madrileña: la IV Vicaría que comprende Vallecas y Pacífico, acumula a más de medio millón de habitantes. Este dato, por otra parte, puede bastarnos para comprender que dicha «Asamblea» no era ningún acto secreto u organizado en la oscuridad, sino algo que se venía preparando y anunciando desde hacía meses. Y pese a ello, ¡primera sorpresa!, la orden de prohibición llegó dos horas y media antes de la hora prevista para el comienzo de aquélla. La segunda sorpresa la constituye la prohibición de un acto de carácter religioso; lógicamente en el mismo se abordarían temas sociales y, posiblemente, también políticos. Pero, hoy en día, trazar la línea divisoria entre lo religioso, lo social y lo político, es tarea que precisa cirujanos muy hábiles y planteamientos tan largos como difíciles: los asambleístas jugaban esta baza; la prohibición fue jugar la baza de «cortar por lo sano» sin detenerse en matices. La tercera sorpresa la da el hecho de que la suspensión llegó pese a conocerse la personalidad de quien iba a presidir dicha Asamblea: el cardenal Enrique y Tarancón, quien en su papel de presidente de la Conferencia Episcopal ha sabido ser siempre esa bisagra poco ruidosa que venía conciliando con mano maestra los poderes temporales y espirituales, cuando ambos poderes estaban menos prestos a la conciliación.

Del por qué de la suspensión nos habla la «nota de la oficina de prensa de la Dirección General de Seguridad»: «haber tenido conocimiento de que algunos elementos de marcada significación política extremista iban a intervenir...». Y añade que hubo conversaciones previas con el cardenal Tarancón quien «comprendió» los riesgos de alteración del orden público. Según la «nota oficial de la Asamblea», firmada por monseñor Iniesta, «cedió el cardenal ante lo que se le presentaba como hecho consumado, pero nunca aceptado ni querido». Y en este nunca claro tira y afloja entre las dos jurisdicciones, dos cosas quedan

claras: hacia atrás, que la Asamblea en sus varios meses de preparación había tomado medidas de cara a evitar «problemas»; hacia adelante, que el incidente ha venido a enfriar unas relaciones Iglesia-Estado que se encontraban muy cerca ya de los cero grados.

LA REUNION DE ESTRASBURGO

Aquí el asunto fue abiertamente político, aunque preparado menos a la luz del día, dado su carácter. En cuanto a las medidas administrativas, han resultado un tanto discutidas. Los hechos ocurrieron—según operación que «ABC» calificaba de «ágil y muy rápida»—, los días 11 y 12 del presente mes. El escenario Estrasburgo, a donde se trasladó un grupo de intelectuales españoles residentes en unión con otros intelectuales españoles no residentes. Y el asunto era dialogar con los miembros del llamado «Parlamento Europeo». El tema, España. Y sobre el contenido acaba de manifestar uno de los asistentes, Tierno Galván, que «dimo prioridad a los intereses del país sobre los del grupo, quedando muy claro que hasta que España no tenga su legislación interior adecuada a las exigencias del Tratado de Roma no podrá sentarse a la mesa de las decisiones europeas».

Este «Parlamento» tiene su sede en Luxemburgo y los forman 198 miembros designados por los Parlamentos de los Estados europeos miembros, entre los que no se encuentra España. Se agrupan por tendencias políticas y no por nacionalidad. Entre otras misiones, tiene la de supervisar los órganos ejecutivos del Consejo de Europa.

Pues bien, hubo entrevistas, cenas y charlas. Al final de una de estas reuniones se dio a conocer el siguiente comunicado: «El presidente del Parlamento europeo, Georges Spennelle, recibió en audiencia en Estrasburgo, el 12 de marzo de 1975, a una Delegación de la «Junta Democrática Española», integrada por el profesor Tierno Galván y los señores Beneyto y Calvo Serer...». A partir de aquí, las medidas que ha tomado la Administración ha consistido, por el momento, en la retirada de los pasaportes a todos los que han asistido a estos actos; entre otros, el catedrático sevillano Alfonso Cossío, Raúl Morodo, el profesor Lasuén y finalmente al señor García Trevijano. ¡Es un modo de evitarlos nuevos viajes a Estrasburgo!

EL COCTAIL DE GIL-ROBLES

La semana anterior hemos informado a ustedes de la pretensión del exministro Gil-Robles de fundar la «Federación Popular Democrática», acogidos a la Ley de Asociaciones de 1964. Personalmente considero que el señor Gil-Robles tiene todo el derecho para acogerse a dicha ley y para fundar la Asociación que le plazca y que le «admitan»; pero, personalmente también, y pese a su confesión de «protagonismo», de «que lo tenía pensando hace mucho tiempo», etc., etc., la postura me recuerda a un viejo profesor que usaba diariamente pajarita; pero cuando en carnavales era el resto del claustro el que se ponía pajarita, mi viejo profesor fundaba la «odiada» corbata. Aquello hasta resultaba gracioso; lo del señor Gil-Robles, con los debidos respetos, admitiéndole sus derechos y reconociendo sus méritos, me parecen ganas de incordiar en un momento en que resulta sencillo, y hasta merecedor de etiquetas oposicionistas. No vamos a entrar en lo que jurídicamente permite dicha ley del 64 (que de eso sabrá todo el ilustre abogado), ni en el hecho cierto de que no hace mucho tiempo que se le ha dado el vistobueno, al amparo de esa ley, a otro grupo con matiz antiprogresista: no me parece una razón. Más bien me parece buscarle el quinto pie al gato. Cuando el Estatuto de Asociaciones hizo su aparición hace tres meses, el ex-ministro dijo, y posiblemente con razón, que se quedaba corto y que no participaría en esas condiciones. Ahora parece haberlo pensado mejor y un modo de decir «sí» sin cambiar el viejo «no», es participar por una vía, prácticamente muerta durante diez años. Me parece correcto legalmente hablando. Pero hablando políticamente creo que es ingenuidad pensar que lo que no permite el Estatuto de Asociaciones del 75, vaya a permitirlo la Ley de Asociaciones del 64. De ser así, el equipo Arias habría perdido el tiempo con el tan esperado Estatuto.

Y sin embargo, tampoco ha sido muy acertada la decisión gubernativa de prohibir el coctail organizado por el señor Gil-Robles para presentar a la prensa su intento asociativo.

Este ha sido el tercer «capón» que recibió la «apertura» en la semana. Y ese no es modo ni de alimentarla ni de darle ánimos.



Autorización condicionada para la construcción de varios edificios

Uno de ellos podría afectar al mirador de la Canaleja

Ha celebrado sesión la Comisión de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico de Segovia, bajo la presidencia de don José Montero Padilla, delegado provincial de Educación y Ciencia.

En solicitud y proyecto presentados por don Javier Gómez Darmendrail sobre construcción de edificio en los números 8 y 10 de la calle del Doctor Pichardo, se tomó el acuerdo de que como trámite previo al informe del expediente y para estudio del mismo, se reclame del Ayuntamiento de Segovia el proyecto acompañado en expediente de consulta urbanística que sobre la indicada finca formuló en su día don Enrique Martín Martín, y que, igualmente, se reclame del solicitante la presentación de composición fotográfica del edificio que se pretende construir visto desde el mirador de la Canaleja con el panorama que interfiere.

En expediente instado por don Antonio Sanz Sanz sobre reforma de edificio situado en el Paseo de San Juan de la Cruz, se acordó que, antes de emitir el reglamentario informe y como trámite previo al estudio del mismo, se reclame del Ayuntamiento de Segovia certificación de los acuerdos municipales de concesión de la oportuna licencia para la construcción del edificio que ahora se pretende reformar y de la piscina aneja al mismo.

En solicitud formulada por doña Saturnina Orejana Arévalo sobre consulta urbanística en relación con la casa número 25 de la calle de San Agustín, se tomó el acuerdo de que puede derribarse el actual edificio por carecer de interés histórico-artístico, si bien la nueva edificación que pudiera levantarse sobre el solar resultante del derribo, deberá tener, en la fachada de la calle de San Agustín, la altura equivalente a tres plantas, conservando el actual enrase de cornisa y que la superficie del inmueble, actualmente dedicado a huerta, sólo podrá ser edificada en un veinte por ciento de la extensión superficial que ahora tiene, estimándose que por la importancia del lugar de emplazamiento del edificio, se remita el expediente al acuerdo definitivo de la Dirección General del Patrimonio Histórico y Cultural.

Se sometió igualmente a estudio, solicitud de la Compañía Telefónica Nacional de

España para instalación de dos cabinas telefónicas de servicio urbano e interurbano, respectivamente, en la Plaza de los Huertos, acordándose informar favorablemente dicha petición, pero condicionada a que las indicadas cabinas no se sitúen en el lugar proyectado de la Plaza de los Huertos, sino en la del Doctor Laguna y en las inmediaciones del quiosco de venta de prensa allí existente.

Finalmente, en el turno de ruegos y preguntas, la comisión acordó dirigirse al Ayuntamiento de Segovia solicitando información sobre los acuerdos municipales que autoricen la colocación de letreros y rótulos de plástico y luminosos que se están instalando en varios establecimientos de bar, radicados en la calle de Infanta Isabel especialmente, y en otros lugares del casco antiguo de la ciudad, para los que no consta se haya obtenido ni solicitado el dictamen previo de esta comisión.

Expresión de gratitud

La familia de doña Asunción López Benito (q.e.p.d.) testimonia por este medio su gratitud a cuantas personas se interesaron durante la enfermedad de la finada, así como a las que les manifestaron su sentimiento y acompañaron al sepelio y cultos celebrados por el eterno descanso de su alma.

Al tiempo comunican que el novenario de rosarios comienza el próximo día 31, a las 7.45 de la tarde en la capilla de la iglesia de San Miguel y el día 9 de abril a las ocho de la tarde funeral en la iglesia de San Esteban.

Materiales de construcción



SANTA TERESA

S. Gabriel, 34. Tel. 411450

REVISA PERIODICAMENTE TUS UTILES DE TRABAJO VER Y SER VISTO.—Encienda sus faros inmediatamente que se ponga el sol, o incluso antes, si la visibilidad es poca. El conductor necesita ver y ser visto.

PRECISIONES DE LA EMPRESA «KLEIN, S. A.» EN TORNO A LOS TERRENOS QUE POSEE EN LA DEHESA

Aún no ha formulado ninguna petición oficial para el cambio de calificación de los mismos, si bien ese es su propósito

Por el segovianismo que inspira sus acciones renunció a instalarse en polos y polígonos industriales de otras provincias

Con ruego de publicación, la empresa «Klein, S. A.» nos remite la siguiente nota:

«Con referencia a cuantos artículos y manifestaciones se han venido publicando nos corresponde y place aclarar:

1.º Los terrenos de Klein, S. A., son de Klein sin limitación alguna distinta de las que se deriven del Plan de Urbanismo de la ciudad. Fueron comprados al Excelentísimo Ayuntamiento de Segovia en 27-11-1919, a solicitud de don Roberto Klein Ducrocq (q. e. p. d.) como uno de los gerentes de Klein y Cia., interviniendo, por parte del Ayuntamiento, la Comisión de propios y previo informe del ayudante municipal don Ezequiel Ramos que decía que se trataba de "terreno pantanoso en declive y por tanto no edificable" entendiéndose que su valor en venta podía oscilar entre 10 y 20 céntimos de peseta m². Como consecuencia de este informe, la Comisión estableció el precio de quince céntimos de peseta el m² y así fue notificado a don Roberto para su conformidad.

El Ayuntamiento vendió por ello a "Klein y Cia." una parcela de 64.400 m² que en posteriores mediciones con los técnicos del municipio era inferior y por lo cual don Roberto Klein, solicitó del Ayuntamiento en compensación una franja de 0,50 m. en toda la línea sur, las calles de 12 m. que circundan la llamada "Casa de Mixtos", y el compromiso por parte del Ayuntamiento de vender a "Klein y Cia." dicha "Casa de Mixtos".

El Ayuntamiento contestó concediendo los 0,50 m. que suponían 97,50 m² y no pudiendo resolver lo demás hasta tanto no se aclarase con el Ministerio de la Guerra, la propiedad de dicho inmueble.

2.º A pesar de las dificultades señaladas en el informe del ayudante municipal, "Klein y Cia." adquirió el terreno y lo urbanizó.

Después procedió a la edificación de la factoría. Todo lo cual revalorizó, a cargo de Klein, el "terreno pantanoso y en declive y por ello no edificable".

En 1919 el referido terreno se encontraba lejos del casco urbano de Segovia y si hoy se encuentra envuelto en el mismo será debido al desarrollo de la ciudad en el cual desde hace casi 60 años

Klein va contribuyendo.

3.º En este mundo todo tiene su límite. Ni las personas ni la maquinaria son inmortales.

Con el tiempo Klein se encontró desfasada y ante lo inadecuado de sus instalaciones en "La Dehesa" se acordó en Junta General la utilización de forma distinta los únicos recursos que la empresa tenía, con el ánimo de seguir dando empleo a un buen número de segovianos (unas 350 familias) en las mejores condiciones posibles.

4.º La Junta General hizo caso omiso a varias ofertas para trasladar la factoría a otros polos de desarrollo o polígonos industriales subvencionados, y acordó la construcción de una nueva factoría en Segovia.

La construcción de la nueva fábrica se inició con las dificultades que pueden suponerse, lo que supuso retrasos que llevaron el proyecto a un coste sensiblemente superior para lo cual y con ánimo de hacer más segoviana a Klein se estudió una ampliación de capital con renuncia a suscribir de los accionistas de entonces y por ello, después de su debido estudio se fijó la prima de emisión, que se acordó posteriormente en 7-11-1973 al cambio de 400 por 100.

Hechas las gestiones oportunas no se llegó a obtener compromisos de suscripción para el total de las acciones proyectadas y fue preciso en junio de 1974 llegar en Junta General Extraordinaria al acuerdo de efectuar la operación en dos fases 5.000 acciones comprometidas en el acto y el resto 7.972 en el plazo que prevé la Ley.

Klein no entendió por qué tal suscripción no fue acogida con más calor por otros segovianos.

Hoy la fábrica es una realidad. Está a la vista de todos. Klein para conseguir su propósito, siempre en defensa de los intereses de Segovia, no titubeó.

Informó previamente a las autoridades segovianas e hipotecó sus terrenos con el deseo de liberarles con el tiempo.

5.º Ante el retraso que se

venía produciendo en la redacción del Plan General de Urbanismo de la ciudad y la necesidad de Klein, S. A., de aliviar las cargas financieras que pesan sobre ella, decidió, siguiendo consejos de autoridades, elaborar un plan parcial, únicamente de sus terrenos de "La Dehesa", con la única pretensión de solicitar el cambio de uso de los mismos y con ello obtener un valor más justo que permitiera acabar sus instalaciones de Vallejuelo y liquidar sus hipotecas.

Klein, S. A., nunca pensó con esto en especular ni defraudar a nadie; sabe las cargas fiscales y tasas municipales que esta operación lleva consigo y está dispuesta a liquidar las que legalmente no se puedan evitar.

Este plan aún no está presentado oficialmente, ni al Consejo de la sociedad, y por ello desconoce su estado y características.

6.º Klein, S. A., y para seguir haciendo frente a sus obligaciones, el pasado día 15 ha acordado en Junta General Extraordinaria, el aumento, diferido de su capital, mediante la emisión de obligaciones convertibles en acciones.

7.º Klein, S. A., está tramitando la asociación con entidades del exterior, en proporción minoritaria, que le den a su empresa mayor firmeza técnica, financiera y comercial, pues Klein, y con ella sus accionistas, desean que el renombre de Segovia se base, no solamente en su aspecto agrario, turístico y monumental, sino igualmente en su industria, de la cual se considera una de los promotores, y procurar así evitar la emigración.

Después de lo expuesto, Klein considera haber actuado correctamente tal como ha sido siempre el lema de su vida.

Klein es, oficialmente, empresa modelo en varios aspectos.

Dicho esto, Klein deja aclarado, por su parte, cualquier malentendido y asegura a Segovia que dentro de sus posibilidades, seguirá luchando para el bien de esta capital.



HORARIO DE LOS CULTOS DE LA SEMANA SANTA

Según una nota que nos remite la comisión organizadora de los actos religiosos que tendrán lugar con motivo de la Semana Santa, los cultos en los templos de la capital serán los siguientes:

IGLESIAS	Jueves	Viernes	Sábado
El Salvador	18	17	23
Otros cultos, 23 (1) 9 (3)			
San Andrés	17	17	20,30
Otros cultos, 21.			
San Esteban	17,30	17,30	21
San José	17,30	17	10,30
Otros cultos, 23 (5)			
San Millán	17,30	17	21
Otros cultos, 23 (1).			
Santa Eulalia	18	16	22
Otros cultos, 23 (1) 11 (3) y 19,30 (4).			
Santísima Trinidad	17,30	17,30	20,30
Otros cultos, 21,30 (11).			
Santo Tomás	18	17	22
Otros cultos, 23 (1) 12 (3).			
Santo Cristo del Mercado	18	16	22
Ntra. Sra. del Carmen	17	16,30	23
Otros cultos, 23 (1).			
San Sebastián	18	17,30	21
Otros cultos, 21 (1).			
PP. Franciscanos	17	17	20
Otros cultos, 20 (1) (3) (4).			
PP. Misioneros	17,30	17,30	23
PP. Jerónimos	18	17	23
Dominicas	17	17,30	22,30
Otros cultos, 20,30 (3).			
Santa Isabel	17	16	20
Otros cultos, 19 (1).			
San Vicente el Real	18	16	23,15
San Juan de Dios	17	16,30	20
San Antonio	17	16	20,30
Reparadoras	17	16	21
Oblatas	16,30	16,15	21
Hermanitas de los Pobres	16,30	17	21
Corpus - San Martín	18	18	22
Otros cultos, 20 (1).			
Concepcionistas Lic. Peralta	16	16	19,15
Concepcionistas Colegio	17	16,30	23,30
MM. Carmelitas	16,45	16,15	19,30

(1) Hora Santa Jueves Santo. (2) Sermón. (3) Vía Crucis (Viernes) 18. (4) Vía Crucis (Sábado) 12. (5) Adoración Nocturna el Jueves.

CULTOS EN LA CATEDRAL

Por otra parte, mañana, en la catedral, a las 9,30 habrá coro, y a las cuatro de la tarde, visperas y maitines,

El Jueves Santo, a las 10,45 de la mañana, coro y consagración de los Santos óleos; 6 de la tarde, misa vespertina, lavatorio y completas. Predicará el obispo de la diócesis.

El Viernes Santo, a las 7, sermón de Pasión, por don Lucas García Borreguero; 10, maitines, laudes y horas menores; 5,30, actio litúrgica post meridiana.

El Sábado Santo, a las 10 de la mañana, maitines, laudes y horas; 9 de la noche, vigilia pascual.

El Domingo de Resurrección, a las 10,30 de la mañana, coro; 10,45, misa pontifi-

cal y bendición papal, predicando monseñor Palenzuela Velázquez; 4,30, coro.

De interés para los contribuyentes

Delegación de Hacienda. Declarado inhábil para los Bancos y Caja de Ahorros el próximo sábado día 29, se advierte a los contribuyentes en general, que las oficinas de esta Delegación permanecerán abiertas durante las horas habituales y por tanto los que lo deseen, pueden realizar sus ingresos directamente en Caja o utilizando el giro postal tributario, el cheque o talón contra cuenta corriente, acompañando en este caso la notificación o declaración dirigida al jefe de la Sección de Caja.

Segovia 25 de marzo de 1975.— El delegado de Hacienda.

Autorizadas las excavaciones en el yacimiento de Las Vegas de Pedraza

Gabinete de Prensa del Gobierno Civil.—El director general del Patrimonio Artístico y Cultural, comunica a mi autoridad que ha sido autorizada la realización de excavaciones arqueológicas en el yacimiento romano medieval de Las Vegas de Pedraza, de esta provincia, bajo la dirección de don José María Izquierdo Vertiz, caducando dicho permiso el 31 de diciembre de 1975 y debiendo depositarse todo el material que se encuentre en el transcurso de la excavación, en el Museo Arqueológico de Segovia.

Desde mañana, una peseta más por el billete de un solo trayecto en los autobuses urbanos

El de «ida y vuelta» costará seis pesetas

Gabinete de prensa del Gobierno Civil.— En Consejo de Ministros últimamente celebrado, se adoptó acuerdo de incrementar en todo el territorio nacional, una peseta por trayecto en las tarifas actuales del transporte urbano de superficie de viajeros, a partir del próximo día 26, fundándose dicha medida en un imprescindible ajuste para absorber el aumento de los costos de dicho servicio.

Lo que en cumplimiento

de las órdenes recibidas se hace público, para general conocimiento.

Segovia, 25 de marzo de 1975.— El gobernador civil interino, Manuel Díaz-Miguel Moraleda.

Repercusiones de la subida

En relación con esta subida, un redactor de nuestro periódico se ha puesto en contacto con la empresa concesionaria del servicio de autobuses urbanos de la capital, donde se le ha manifestado que, efectivamente, la subida se aplicará desde mañana mismo. Así, pues, el billete normal (un solo trayecto) pasará de cuatro a cinco pesetas, y el de «ida y vuelta», considerado como de doble trayecto, costará ya seis.



BANCO CENTRAL, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración del Banco Central, S. A., en cumplimiento de lo dispuesto en el art.º 28 de los Estatutos sociales y por la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General ordinaria de señores accionistas.

FECHA

- 24 de abril de 1975, jueves, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, o para el
- 26 de abril de 1975, sábado, a las 12,00 horas, en segunda convocatoria.

LUGAR

- Palacio de Deportes de Madrid (Avenida de Felipe II, s/n).

ORDEN DEL DIA

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, amortizaciones y distribución de beneficios, todo ello correspondiente al ejercicio de 1974.
- 2.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, en una o varias veces, hasta el límite máximo y dentro del plazo de cinco años previstos en el artículo 96 de la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, introduciendo las modificaciones precisas en el artículo 5.º de los Estatutos sociales, y dejando sin efecto la autorización otorgada en la Junta General de señores accionistas de 27 de abril de 1974, en la parte todavía no utilizada.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1975.

ASISTENCIA

Tendrán derecho de asistencia los poseedores de 20 o más acciones inscritas con cinco días de antelación en el Libro Registro de las mismas, o, por agrupación con otros accionistas, los que juntos reúnan este número y confíen su representación a uno de ellos.

Para deliberar y resolver sobre el punto 2.º del Orden del día, la Junta General habrá de constituirse con los «quorum» que determinan los artículos 58 y consorciados de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y el 33 de los Estatutos sociales.

EXPEDICION DE TARJETAS

En la Secretaría General de la Entidad, la que, para facilitar el cumplimiento del trámite, se dirige directamente a todos los señores accionistas.

Madrid, 21 de marzo de 1975

El Vicesecretario General

Juan Bule Hombre

Mañana se ponen a la venta las invitaciones para la fiesta en honor de la «Maja de Segovia»



MAJA DE SEGOVIA

Como hemos anunciado mañana se pondrán a la venta las invitaciones (al precio de 750 pesetas) para asistir a la gran fiesta que se celebrará el día 12 de abril próximo, a las diez de la noche, en el hotel Acueducto, en honor de la señorita Esther Vergel Cabellos, con motivo de su designación como «Maja de Segovia», 1975.

Dicha fiesta, de la que informaremos más ampliamente en días sucesivos, contará con una serie de atractivos que se ultiman en estas fechas, ya que han prometido su asistencia destacadas figuras del mundo artístico.

Las invitaciones pueden solicitarse en la administración de nuestro periódico, donde se efectuará la reserva de plazas del hotel, que se hará con número limitado para mayor comodidad de los asistentes a esta fiesta.

Lea usted EL ADELANTADO

Calificación provisional para diversos expedientes de construcción de viviendas

En la sala de juntas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, se reunió la Comisión Provincial de la Vivienda, presidida por el delegado provincial.

Se concedió la calificación provisional a dos expedientes de viviendas de protección oficial grupo I, que ampara la construcción de ciento cincuenta y dos viviendas en Segovia.

Se otorgó la calificación provisional a seis expedientes de viviendas de protección oficial subvencionadas, que comprenden un total de sesenta y ocho serán construidas en El Espinar, seis en Cuéllar, dos en Boceguillas, dos en Villacastín, una en Navas de Riofrío y la restante en Arroyo de Cuéllar.

Se concedió la calificación definitiva a dos expedientes de viviendas de protección oficial grupo I, se comprenden un total de veinticuatro viviendas construidas en Segovia.

Se puso en conocimiento de la Comisión que, desde la última reunión, se habían recibido del Instituto Nacional de la Vivienda tres expedientes calificados definitivamente, que comprenden un total

de cuatro viviendas subvencionadas, habiéndose librado subvenciones, por dicho organismo, por la cantidad de ciento veinte mil pesetas.

ORGANIZACION SINDICAL

Matrícula de ingreso en la Institución Sindical «Ángel del Alcázar»

Esta institución tiene abierta hasta el próximo día 15 de abril, convocatoria de solicitud de ingreso para el próximo curso 1975-76, en todas las enseñanzas que se imparten en el mismo.

Familia de delineantes (femenino y masculino). Delineante industrial y delineante de la construcción.

Familia de electricidad (instaladores-montadores).

Familia de automóvil (mecánica del automóvil y electricidad del automóvil).

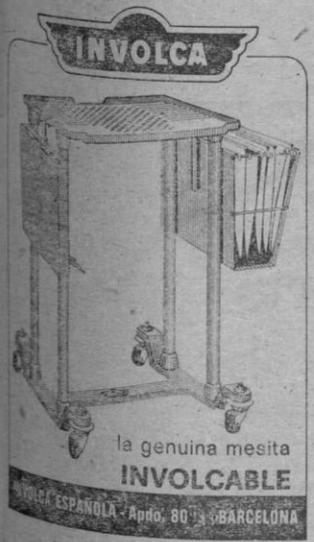
Familia de construcciones metálicas (soldadura eléctrica-oxiacetilénica y chapa).

Familia de máquinas y herramientas (ajuste, torno y fresa).

Familia administrativa (administrativa y secretariado, masculino y femenino).

Todos aquellos alumnos que deseen comenzar estudios en esta institución y en el citado curso, lo solicitarán, antes de la fecha indicada, en el impreso que se facilitará en la Secretaría del mismo, justificando que reúnen las condiciones generales necesarias de estudios y edad.

Asimismo es requisito imprescindible presentar en el Centro donde están realizando los estudios solicitud de beca del P. I. O. para realizar los estudios de formación profesional, de acuerdo con la convocatoria del Ministerio de Educación y Ciencia.



¿Cuánto le cuesta

encuadernar sus

fascículos?

Consulte precios en

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SEMANA SANTA EN NAVA DE LA ASUNCION

Nava de la Asunción.—En esta Semana Santa, se celebrarán aquí los cultos y actos siguientes:

El Jueves Santo, a las 6 de la tarde, en la iglesia parroquial, misa y traslado del Santísimo al monumento. A las 9 de la noche saldrá del templo el cortejo procesional, y de regreso al mismo, se tendrá una reflexión sobre la Pasión. A las once, hora santa y a continuación, comienzo de los turnos de vela ante el Santísimo, que durarán toda la noche, acudiendo vecinos de la localidad.

El Viernes Santo, a las 12 de la mañana, vía crucis en la ermita; a las 4,30, oficios y comunión. A las 9, procesión y de regreso al templo, reflexión sobre la soledad de María.

El Sábado Santo habrá también vía crucis en la ermita a las 12, y a las 10 de la noche, en el templo parroquial, vigilia pascual.

El Ministerio de Trabajo dicta decisión arbitral obligatoria para las empresas y personal de resinas

Se modifican algunas de las cláusulas del convenio colectivo en vigor

En el «Boletín Oficial del Estado» de ayer aparece publicada la decisión arbitral obligatoria del Ministerio de Trabajo en el fallido convenio colectivo para el grupo de empresas explotadoras de montes resinables y su personal para la campaña de 1975.

Los productores resineros de montes percibirán por el concepto de labores de preparación la cantidad de dos pesetas ochenta y un céntimos por cada entalladura, cantidad que le será abonada al finalizar dicha labor.

Asimismo percibirán por los conceptos de pica, y remasa, las cantidades de 12,21, 10,92, 9,55 y 8,99 pesetas kilogramo de miera, según los grupos a, b, c, y d, y en el supuesto de que los trabajos de pica y remasa se realicen por trabajadores distintos, corresponderá a los remasadores, las siguientes cantidades por kilogramo de miera: grupo a, 3,05 pesetas; b, 2,72; c, 2,38 y d, 2,24 pesetas.

La presente resolución señala que estas cantidades se deducirán de los precios de los destajos establecidos para pica y remasa, quedando el resto de las retribuciones fijadas así:

El salario que fija la reglamentación vigente para la industria resinera en el artículo 30, a efectos de seguros sociales y accidentes de trabajo, será con arreglo a la legislación específica para cotización en la Seguridad Social.

En los precios de los destajos se comprenden las percepciones a que tienen derecho los trabajadores por domingos y días festivos no recuperables, vacaciones anuales, gratificaciones de 18 de Julio y Navidad.

Moraleja de Cuéllar

REQUIEM PARA UNA MADRE EJEMPLAR

La vida de la gente sencilla suele estar muy oculta. Como la flor de violeta, que apenas si alguien advierte su presencia.

Se llama María Muñoz, sin más título de nobleza, pero con la gran nobleza de tener un título eterno, el de madre ejemplar.

María Muñoz, sencilla como su nombre, fuerte como una heroína, pertenecía a esa gran serie de personas sin importancia y sin apariencia; pequeñas, desconocidas, pero con temple y yunque y de forma. A esa inmensa pléyade que forman todas las madres buenas, cuyo solo oficio en esta vida es dar, darse hasta el final.

Hace sólo unos días, junto al obispo de la diócesis, más de sesenta sacerdotes y muchos amigos, subiamos en silencio el empinado camino que conduce al cementerio de Moraleja de Cuéllar. Allí la dejamos, junto a su marido, que la había precedido en tres años. Una corona de claveles rojos, tan rojos como el amor y el sacrificio, quedó vigilante sobre aquella tierra del color de yeso. En las miradas, silencio, oración, esperanza.

Nueve hijos vivientes, tres de ellos sacerdotes. Agapito, en tierras de misión desde hace diez y ocho años. Eustaquio, cura de Sepúlveda. Germán, cura de Santo Tomé del Puerto.

Amigos, no llores ya, alegráos más bien. Vuestra madre era única madre en nuestra provincia de tres sacerdotes y seis hijos más. Alegráos, vuestra madre os había entregado a montones los valores divinos y humanos que ella guardaba. Alegráos, vuestra madre era una santa.

Desiderio Arranz Santos



PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Guillermo Gómez Aparicio

QUE FALLECIO EL DÍA 26 DE MARZO DE 1974

Habiendo recibido los santos sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

El funeral que se oficie mañana, día 26, a las 11, en la parroquia de San Millán y culto por la tarde, a las 7,30, en las Madres Dominicas, serán aplicados por el eterno descanso del alma del finado.

SUS HIJOS, GUILLERMO, MARIA LUISA Y JOSEFINA GOMEZ TORREGO; HIJOS POLITICOS, VICTORIANA ADRADOS, JOSE LUIS SANCHEZ DOMINGO Y JOSE ANTONIO DE LA ORDEN ARRIBAS; HERMANOS, CONCEPCION, JULIANA, MANUEL Y ANTONIO GOMEZ APARICIO; HERMANOS POLITICOS, NIETOS, SOBRINOS Y DEMAS FAMILIA,

Agradecerán la asistencia a tan piadosos actos.

Carta del presidente del C. D. Olombrada sobre una crónica deportiva

Sr. D. Angel Vilches.
Director de "El Adelantado de Segovia".
Sr. Director.

Muy señor mío: En relación con una crónica que inserta su diario de fecha 11 de marzo en su sección «Hoy El Espinar», que afecta gravemente al pueblo de Olombrada y en razón al derecho de réplica que nos asiste, me permito puntualizar algunos extremos.

En primer lugar me pregunto cómo un cronista puede «ver» un encuentro bajo el cristal de una persona que es parte muy interesada en el equipo. Siempre había supuesto que la sagrada labor informativa era algo más que juzgar un encuentro guiándose por las impresiones de un señor que, repito, es parte interesada. Al Sr. Cabezas se le ve muy pronto el plumero espinariégico en la «crónica».

Dudo que un espectador dijera eso de: «Deja el balón y mátales», pero aún suponiendo que se fue dicho, ¿cómo se permite el citado señor Cabezas involucrar a toda una afición y enjuiciarla por la reacción de un desoforado? Inconscientes como éste se dan, por desgracia, en todos los campos del país y, desde luego, si la frase se produjo, condeno sin paliativos tal actitud. Pero no se puede poner en la boca de todo un pueblo frases como la que nos ocupa, ni, por supuesto, poner en tela de juicio la deportividad de una afición, que, en cinco años de competición ha dado pruebas de su madurez.

¿No será que el señor Cabezas no supo digerir la derrota de su equipo? No se concibe de otra manera y esto es lo grave. Y mucho más poner su «ecuánime» juicio en la pluma del cronista de la sección.

Por supuesto que esto no lo consideramos como aperturismo. Una «crónica» de verdad no saca a relucir estas frascitas de los espectadores, que es una labor más propia de los chismosos de turno.

Creo que esa crónica ha hecho un flaco favor a nuestro deporte. Porque pretender que a estas alturas se puede juzgar a una afición por el mal comportamiento de un individuo es buscar cinco pies al gato. Al señor Cabezas hay que enseñarle lo primero a saber perder, algo fundamental en todo deportista; su «imparcialidad» se pone, por otra parte de manifiesto al subrayar sólo el juego sucio del contrario, sin mencionar para nada las «caricias» de sus jugadores. ¿Dónde está la imparcialidad, señor Cabezas?

Hay que usar siempre el mismo color de cristal.

En fin, no quiero molestarle más. Solamente reseñar que estas felices «crónicas», lejos de unimos como deportistas, objetivo que considero fundamental en esta actividad, sólo contribuyen a exaltar los ánimos y a enfrentar a dos pueblos.

Atentamente le saluda,

José Triguero Cuéllar
(Presidente del C. D. Olombrada)

N de la R.— Estamos totalmente de acuerdo con cuanto dice el Sr. Triguero en lo que se refiere a la necesidad de fomentar la unión y la hermandad deportiva, y queremos pensar que el autor de aquella crónica, que fue recogida por nuestro corresponsal, utilizaría alguna expresión determinada más con un tono un tanto humorístico que con intención de faltar a nadie. De todas formas, creemos en su punto la carta del presidente del C. D. Olombrada, y de ahí que la recojamos precisamente en esta página en la que apareció la crónica de referencia.

Cultos religiosos de la Semana Santa espinariégica

El pasado Domingo de Ramos tuvo lugar, a las doce de la mañana, la bendición de las palmas y la misa de la Pasión.

Jueves Santo: A las 5 de la tarde se celebrará la liturgia de la Cena del Señor y el sermón de caridad.

A las 7,30, saldrá la tradicional procesión con el itinerario de costumbre y con los pasos de «La Oración del Huerto» y «Jesús con la Cruz».

De noche, a partir de las 11, hora santa eucarística ante el monumento.

ACTIVIDADES EN EL HOGAR DEL PENSIONISTA

En el quinto aniversario de la creación del Servicio Social de asistencia a Pensionistas, los jubilados espinariégicos lo celebraron con las siguientes actividades, que repartieron a lo largo de la pasada semana:

Día 19 (San José).—Se festejó el día con una fiesta que comenzó a las 4 de la tarde y que más tarde fue amenizada por los jóvenes de la Estación de El Espinar, que cantaron y bailaron para el regocijo de los mayores.

El día 20, tuvo lugar la entrega de los diplomas concedidas a los socios, que enviaron sus trabajos manuales a la Exposición Nacional con motivo de la Semana Internacional del Homenaje a Nuestros Mayores, recayendo los diplomas en los siguientes asociados:

Lorenza Esteban.
María Paz María.
Petronila María.
Jacoba de las Heras.
Eduardo Hermángomez, y
Tomás González.

También se realizó un diálogo entre los pensionistas, siendo muy acertada la intervención de su presidente don Eugenio Robledo, así como cuando hizo uso de la palabra la asistente social señorita Díez del Río.

El día 21, dieron gracias al Señor con una misa que se celebró en el Hogar; a las 8 de la tarde. Seguidamente, don Alejandro Gallego, cura párroco de la localidad, dirigió a los pensionistas una charla socio-religiosa.

El día 22, terminaron los actos con una audición musical.

Los socios fueron invitados por la dirección a su consumición a lo largo de la semana.

Inmóvil, desde los marcos de las fotografías que cuelgan de las paredes del edificio, presidió con regocijo los actos la eminente figura de don Licinio de la Fuente, persona querida por todos los pensionistas y que todo lo hizo en favor de los ancianos de El Espinar y de toda España.

Los trabajadores de las distintas ramas y autónomos, fueron informados de que ayer iba a celebrarse una reunión a la que asistirían el presidente del Consejo Provincial de Trabajadores y el letrado asesor. La reunión se fijó en el Ayuntamiento, a las ocho, pero a las 8,45 no se habían reunido ni media docena de personas. Los dos representantes sindicalistas llegaron sobre las nueve, por lo que se celebró una reunión íntima en la Delegación Sindical.

Corresponsal literario:

JUAN ANDRES S. GARRIDO

Jueves Santo
Día del amor fraterno

Amaos los unos a los otros como Yo os he amado

AUTOBUSES URBANOS

Se pone en conocimiento de los usuarios de los autobuses urbanos, que en virtud de lo acordado en el Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de marzo y con informe favorable de la Junta Superior de Precios, a partir del día 26 del corriente, la subida general y única de UNA PESETA por TRAYECTO, en las tarifas actualmente aprobadas, por los que el precio actualizado será de

Billete ordinario 5,00 Pts.
Billete de Ida y Vuelta 6,00 Pts.

COMPRE muebles con diseño

no pasan nunca de moda

Y si quiere un mueble a medida, o la decoración de una habitación confíe en nosotros.

Tenemos talleres concertados, bajo la Dirección de un Decorador Colegiado

AMUEBLAMIENTO y DECORACION

F. Román-López

Lo mejor en muebles, lo mejor en decoración

Juan Bravo, 20

T.º 41-20-57

El Gobierno español no sabe nada del Ejército de Liberación de Portugal

Madrid, 24.—«Oficialmente, el Gobierno español no sabe nada, pues no se ha recibido ninguna comunicación oficial del Gobierno portugués al respecto», ha manifestado a Cifra un portavoz de la Oficina de Información Diplomática, al ser preguntado sobre la postura española ante las declaraciones efectuadas ayer por el jefe del Estado Mayor de la Región Militar de Oporto.

En dichas declaraciones, hechas en el curso de una conferencia de prensa televisada, el citado jefe de Estado Mayor coronel Corvacho advirtió al país de la existencia de un «Ejército de Liberación de Portugal», cuyo objetivo es el derrocamiento del actual régimen portugués. Esta organización añadió, tiene sus bases en España, concretamente, en Madrid y Salamanca, aunque, dijo, no se puede responsabilizar de estos hechos al Gobierno español, por cuanto, probablemente, éste no los conoce.

La postura española, reiterada en varias ocasiones—ha añadido el portavoz de la Oficina de Información Diplomática— es de no ingerencia en los asuntos de otros países y de no tolerar actividades contrarias a Gobiernos con quienes mantenemos buenas relaciones. Por otra parte, un portavoz de la Dirección General de Seguridad ha manifestado a «Cifra» que no sabe nada del asunto y que no se va a hacer público ningún comunicado sobre él.—Cifra.

Incidentes políticos, en Tarrasa, durante un entierro

De un joven trabajador muerto en un atropello

Tarrasa (Barcelona), 24.—Diversos incidentes de matiz político han acompañado el entierro de un joven muerto en atropello el pasado sábado.

José Martínez López, de 23 años, resultó muerto a su regreso del trabajo en las obras de la autopista Tarrasa-Sabadell, al intentar cruzar la carretera, tras haber sufrido una avería la motocicleta que pilotaba, fue atropellado por un turismo.

El entierro estaba señalado para las 5 de la tarde de ayer, con salida del grupo de viviendas del polígono de la carretera de Rubí. Cuando los empleados de la funeraria se disponían a proceder al normal traslado del féretro en el coche mortuario, un grupo de jóvenes de ambos sexos se opuso y solicitó llevar el féretro a hombros hasta el cementerio, distante tres kilómetros.

Los empleados señalaron que estaba prohibido el traslado en esas condiciones, pero, vista la insistencia de los jóvenes, decidieron poner los hechos en conocimiento de la autoridad. La ausencia de los empleados fue aprovechada por los jóvenes, que se apoderaron del féretro e iniciaron la comitiva, por lo que los empleados de la funeraria, a su regreso, encontraron el coche vacío.

Durante el traslado del féretro al cementerio, gran número de los acompañantes,

unos 1.000 en total, llevaban en la mano o el ojal claveles rojos. La comitiva interrumpió el tráfico en la carretera de Moneada.

Al llegar al cementerio y depositarse el féretro en el suelo, uno de los acompañantes pronunció unas frases alusivas al fallecimiento de José Martínez entre las que vertió frases de matiz político. Por último, se depositó sobre el féretro una bandera roja y se lanzaron sobre el mismo los claveles, mientras se cantaba «La Internacional».—Cifra.

Nuevo atentado contra «Diario de Mallorca»

Palma de Mallorca, 24.—Las nuevas instalaciones que han de albergar el periódico «Diario de Mallorca» han sido objeto de un tercer atentado en el espacio de unos meses.

Durante la tarde del domingo se produjo un incendio que se cree interconado en un amontonamiento de plásticos y cartonajes muy inflamable. Gracias a la rápida intervención de los bomberos no hubo que lamentar grandes destrozos.

Los anteriores atentados consistieron en la inundación de los sótanos del edificio, y en la explosión de un artefacto.—Cifra.

Herrero Tejedor: «La demanda de evolución puede y debe ser atendida, sin mengua de los principios»

Fernando Suárez: «No hay ni ha habido obstáculo alguno para el control por las Cortes de las cifras de la Seguridad Social»

Madrid, 24.—«La demanda de evolución que sentimos latir en muchos sectores de la opinión pública, puede y debe ser atendida sin mengua de los principios esenciales que constituyen la clave de nuestro sistema político», ha dicho Fernando Herrero Tejedor, ministro secretario general del Movimiento, en el acto de posesión de Adolfo Suárez González, como vicesecretario general del Movimiento.

Con el señor Herrero Tejedor, presidieron el acto el vicepresidente tercero y ministro de Trabajo, Fernando Suárez González, el ministro de Planificación del Desarrollo, Joaquín Gutiérrez Cano, y otras personalidades.

Tras el juramento del señor Suárez, tomó la palabra el vicesecretario general saliente, Antonio José García Rodríguez-Acosta, quien comenzó por agradecer al ministro su comprensión al exponerle el deseo de ser relevado.

A continuación, el señor Suárez pronunció unas palabras en las que, en primer lugar, subrayó que «el proyecto sugestivo de participar en una idea común de hacer la vida española cada día más libre, más justa, más ordenada, más activa, más alegre y más esperanzada, es una meta que no sólo me satisface, sino que me apasiona».

«Lo primero que me parece necesario expresar, dijo el señor Herrero Tejedor seguidamente, es que el ministro secretario general del Movimiento es un miembro más del Gobierno», solidario de sus decisiones, y que tiene la obligación de «afanarse por conseguir para todos los españoles una Administración eficaz y positiva en todos los sectores».

«Creo —dijo más adelante— que la demanda de evolución que sentimos latir en muchos sectores de la opinión pública puede y debe ser atendida sin mengua de los principios esenciales que constituyen la clave de nuestro sistema político. Esto recoge e incluye los puntos cuyo desarrollo nos llevará, en la línea del cumplimiento de la propia doctrina a perfeccionar los esquemas de convivencia entre los españoles, siempre que esta evolución excluya, naturalmente, los extremismos subversivos y los deseos de liquidación del sistema».

Tras pronunciar unas palabras de recuerdo, en esta su primera actuación pública, a su antecesor el señor Utrera, el señor Herrero Tejedor terminó así su discurso.

«Creo que contribuir a que la convivencia de los españoles se mantenga y se haga cada vez más fuerte y segura y la obra de Franco pase

a manos de quien ha de sucederle, es un afán al que vale la pena dedicar la vida. ¡¡Arriba España!!»

EL MINISTERIO DE TRABAJO

Madrid, 24.—«El pleno y mejor empleo de todos y cada uno de los españoles es el presupuesto básico, no sólo del desarrollo económico, sino también de un orden político y social estable», ha dicho el vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Trabajo, Fernando Suárez, en el acto de toma de posesión de los nuevos altos cargos de dicho departamento.

Junto con el titular de Trabajo, asistió al acto, entre otras personalidades, el vicesecretario general del Movimiento.

Se refirió más adelante a la implantación definitiva de la cotización a la Seguridad Social por salarios reales, con el fin de adecuar las prestaciones sustitutorias del salario a la realidad del salario mismo.

«Al hablar de la Seguridad Social —agregó— no puedo menos de aludir a otro importante acuerdo del Gobierno que se relaciona con ella. Me refiero a la Ley General Presupuestaria, cuyo proyecto ha sido remitido a las Cortes Españolas. Se trata de que las Cortes mismas conozcan to-

das las cifras del sector público, al que desde luego pertenece la Seguridad Social, y por parte del Ministerio de Trabajo ni hay ahora, ni ha habido antes, obstáculo alguno que se opusiera a este objetivo. En esta casa ha sido permanente la aspiración de colocar la riqueza al servicio del pueblo español y queremos precisamente dar ejemplo de transparencia en la Administración de los fondos que tutelamos, para poder exigir que esa sea también la conducta de todos los sectores de la economía nacional. Pero eso no quiere decir que vaya a producirse el más mínimo atentado a la autonomía en la gestión por parte de los interesados».—Cifra.

LOS NOMBRAMIENTOS, EN EL B. O. E. DE AYER

El Boletín Oficial del Estado «de ayer lunes, publicó los decretos con los correspondientes nombramientos de altos cargos en el Ministerio de Trabajo realizados en el último Consejo de Ministros y de los que informamos en su momento. Igualmente, publica el periódico oficial el nombramiento de don Adolfo Suárez como nuevo vicesecretario general del Movimiento, que por ser competencia del jefe nacional del mismo no constituyó acuerdo del Consejo de Ministros».

Lotería Nacional

EL SORTEO ESPECIAL DE PASCUA

El sorteo especial de Pascua se celebrará el próximo 5 de abril en el salón de actos de la Lotería Nacional, a las doce de la mañana, con una emisión de diez series de 80.000 billetes, al precio de dos mil pesetas cada uno, en décimos de 200 pesetas. Su programa de premios es el habitual para los sorteos de doble reintegro, así denominados por derivarse uno del número del primer premio y adjudicarse el otro, en cifra no coincidente, mediante extracción especial de una bola del bombo de las unidades. Dos reintegros, por tanto, no acumulables entre sí.

En cada serie los tres premios mayores son de 15, 5 y 2 millones de pesetas, acompañados de sus correspondientes aproximaciones y cen-

tenas. También para cada serie, además de las clásicas terminaciones y los reintegros citados, 16 premios de 150.000 pesetas cada uno y 1.600 premios de 20.000 pesetas cada uno. En total, para las diez series emitidas, se distribuirán 1.120 millones de pesetas, en 187.200 premios.

El dibujo del billete de este sorteo especial de Pascua es una reproducción del cartel anunciador de la Exposición Mundial de Filatelia «España-75» que, bajo el patrocinio de la F. I. P. y con motivo de celebrarse el 125 aniversario del primer sello de correo español, tendrá lugar en el Pabellón de Cristal de la Casa de Campo de Madrid, del 4 al 13 de abril.

En un plazo de dos años, setecientas personas trabajarán en la fábrica de «FEMSA», en Palazuelos de Eresma

Se exportan ya al extranjero productos elaborados en esta factoría

El mayor porcentaje de las personas que se empleen serán de procedencia segoviana

Entrevista con don Mario Caprile, director general de la empresa

Según hemos informado, el director general de «Femsa», don Mario Caprile, y alto personal de la empresa se han desplazado a Segovia para reunirse con las autoridades provinciales y efectuar una visita más a la fábrica de Palazuelos; porque—según nos dijo personalmente el señor Caprile—es norma en él, cada dos o tres meses, gire este tipo de visitas, para conocer sobre el propio terreno el desenvolvimiento de cada una de las factorías.

Aprovechando esta circunstancia, mantuvimos con él una breve entrevista en torno a algunos aspectos de la fábrica segoviana. Le preguntamos en primer lugar por la fecha en que comenzará a construirse la fábrica de Palazuelos y rápidamente nos atajó: "No se puede hablar de "comienzo de construcción" en sí, porque llevamos funcionando, en distintas escalas, desde hace unos dos años; y la prueba es que en estos momentos tenemos en Palazuelos unas sesenta personas trabajando y la previsión es que para finales de

este año pasemos a las cien, a pesar —digamos— de la situación compleja del mercado automovilístico mundial. Nuestro proyecto, pues, está completamente en marcha".

A renglón seguido nuestro interlocutor manifestó que aprovechando su entrevista con las autoridades provinciales se habían estudiado algunos problemas de infraestructura, que deben ser resueltos en colaboración con varios organismos oficiales. "El proyecto de los edificios ha sido completado en su fase previa y comienza en estos días el proyecto detallado de la primera parte de la fábrica, cuya construcción (con los movimientos de tierras) se iniciará en los últimos meses de 1975", dijo, añadiendo que quería dejar bien claro que no debe confundirse la construcción de un edificio con el funcionamiento de una fábrica, "porque «Femsa» está en Segovia, está produciendo y la prueba es que productos «Femsa» hechos en Segovia, por hombres de Palazuelos, están siendo exportados a Francia, Inglaterra, Italia y Alemania".

Ampliando más esta respuesta, el señor Caprile nos dijo que la maquinaria de la nueva fábrica está pedida, y que pueden cifrarse en unos quinientos millones de pesetas las inversiones entre máquinas que ya se encuentran en Segovia, las que tienen en Madrid y las que están entrando por la frontera.

Le preguntamos luego que si, como se ha rumoreado, no se cumplirán todas las previsiones de principio, especialmente en lo que se re-

fiere a la contratación de personal. Es tajante al responder: "En absoluto, en absoluto; todas las fábricas de «Femsa» están proyectadas sobre la base de un límite máximo de mil personas por centro, por razones de tipo social y para estar seguros de ser capaces de cumplir uno de los tres objetivos básicos de nuestra empresa, que es la satisfacción de las personas que trabajan en ella. Creemos que para cumplir este objetivo, ese límite de mil personas no debe ser rebasado".

Una pregunta más en relación con el aspecto del personal es para que nos diga en qué plazo se empleará a esas mil personas. Contestó que esa es una cuestión difícil de determinar a priori, en este momento. "No sé cuándo alcanzaremos las mil personas; lo que sí creo que podemos decir sin mucho error es que superaremos las 600-700 en la última parte del 76 o mediados del 77. Por lo tanto, de aquí a dos años estaremos con más de dos tercios de la fábrica completa; el último tercio, obviamente, depende del desarrollo de nuevos programas, del desarrollo de nuevos productos".

Para agotar este tema le decimos al señor Caprile que un temor más entre la población laboral segoviana es la de que se "importen" operarios de otras zonas de España, con lo que disminuirían las plazas para los que aquí residen. No ha titubeado al contestarnos: "No hay ninguna previsión de traer personas de otras fábricas, excepto aquellas que sean necesarias para un primer lan-



"Se cumplirán las previsiones que «Femsa» había hecho para su fábrica de Segovia", dice el señor Caprile

zamiento; es más, para poder concretar una cifra, podríamos decir que sobre las mil personas definitivas, como máximo podrá haber de fuera de Segovia (pero que aquí se afincarán y aquí vivirán) de 15 a 20. El resto del personal, en todas las categorías, seguirán siendo individuos nacidos o afincados desde hace mucho tiempo en Segovia".

Hablamos luego de las dificultades que la empresa ha tenido que venciendo, de algunas de las cuales—según las noticias que trascendieron— se trató en la visita a las autoridades de la provincia. A este respecto le preguntamos a nuestro interlocutor que si han encontrado apoyo oficial. Su respuesta es: "Tengo la satisfacción de decir que con la experiencia de «Femsa» en muchas provincias españolas y en muchos países fuera de España, es verdaderamente halagüeño el calor y la



Una de las secciones de fabricación

colaboración que las autoridades y los técnicos de la provincia de Segovia nos han dispensado. Mire, un caso concreto es que estamos trabajando en estos momentos en unos locales expresamente construidos por la Diputación, siguiendo unas indicaciones dimensionales que nosotros hemos facilitado, lo cual es una buena prueba de esta colaboración.

En otras fábricas (en España y fuera de España) en la fase inicial para la realización del proyecto, planes regulares y edificios definitivos que se invierten entre dos años y dos años y medio), siempre aprovechamos ese tiempo alquilando unos locales donde empezamos a producir desde el momento en que se ha decidido el emplazamiento de la nueva fábrica. En Segovia esto no ha sido posible porque no había una zona apropiada de la ciudad o de la provincia, y para cumplir con el requisito de «Femsa», la Diputación ha construido el edificio donde hoy estamos, y que yo desearía que visitasen todas aquellas personas interesadas por esta cuestión, para que vieran que no es que tengamos que empezar, sino que hemos empezado ya hace tiempo".

Nuestra última pregunta al señor Caprile se relaciona con el desenvolvimiento que tendrá la fábrica de Segovia y nos responde que el mis-

mo se hará de acuerdo con tres objetivos fundamentales, definidos para su trabajo y para el trabajo de sus hombres. Uno es la rentabilidad; otro es la satisfacción de los clientes y otro más la satisfacción de las personas que integran el grupo. Este tercer objetivo implica el ser consciente de que el trabajo del hombre debe darle satisfacción y debe ser parte integrante de su vida, y no debe ser considerado como un deber o una obligación de ganar un sueldo para pagarse unos alimentos. «En la estructura actual de nuestra sociedad, nosotros creemos que el hombre debe cumplir unas satisfacciones personales y una autorealización para las cuales su trabajo es absolutamente imprescindible. Esto nos lleva a tener confianza en que los conceptos con los que estamos desarrollando nuestras fábricas sean una parte de esta filosofía y, por lo tanto, permitan a los hombres que trabajen en la de Segovia, como en todas las demás, considerar su trabajo como algo propio de su vida y, así, como una forma de autorealizarse".

Texto: A. S.

Fotos: Peñalosa

EL ESTADO ALEMAN FOMENTA EL ARTE



Bonn.—El cuadro de la fotografía es obra del joven pintor alemán Horst Antes y se llama «La gran figura de doble estigma». Fue comprada por el Gobierno federal y se halla expuesta en uno de los salones de la Villa Hammerschmidt, la residencia oficial del Presidente de la República Federal. Figura junto a otros lienzos en la exposición especial organizada por el Ministerio del Interior en el Museo municipal de Bonn para mostrar al público las obras compradas por el Estado en los últimos años con el objeto de fomentar el arte nacional.

(Foto: DaD/Bundesbildstelle)

EMPRESA DE AMBITO NACIONAL DEDICADA A ELEMENTOS METALICOS

DESEA

DELEGADO DE VENTAS PARA SEGOVIA Y PROVINCIA

Ofrece:

- Sueldo fijo más incentivos
- Inclusión en plantilla
- Posibilidad de promoción
- Gastos de kilometraje y dietas
- Formación a cargo de la empresa

Exige:

- Dedicación plena
- Coche propio
- Preferentemente, casado
- Buena presencia
- Dotes de vendedor

Interesados, escribir de puño y letra, acompañando «currículum vitae», a (Sr. Roca)

Eugenio Salazar, 48 - bajo MADRID - 2

Ref. 3285



"Hemos encontrado las máximas facilidades por parte de las autoridades y técnicos de la provincia"



Una vista general de la nave en donde ha empezado a trabajar «Femsa»



«El mayor número de trabajadores de la fábrica de Palazuelos serán segovianos»

BALNEARIO Y AGUA DE SOLARES, S. A.

A los médicos de España

Balneario y Agua de Solares, S. A., responde ante los médicos españoles de la calidad de su agua, que es y ha sido siempre digna de su confianza.

Para demostrarlo, ofrecemos a quien lo desee el envío de fotocopia de los análisis que dieron origen en 1973 a la sanción ministerial recientemente impuesta a esta empresa, contra la que se ha interpuesto recurso.

En tales análisis, las pruebas de colimetría, estreptometría y clostridiometría dan resultado negativo, quedando así patente la calidad bacteriológicamente sana del Agua de Solares.

Las comprobaciones de la composición química de nuestra agua efectuadas en dichos análisis, coinciden fielmente con la que figura en la etiqueta, realizada por el Instituto Geológico y Minero de España, en 31 de octubre de 1972.

Aspiramos a que los médicos españoles, a quienes tanto debe el nombre y la imagen de Solares, tengan un perfecto conocimiento de los hechos. No quisiéramos perder injustificadamente nuestro papel de auxiliares en su noble labor: el mantenimiento de la salud pública.

A nuestros amigos

Gracias por su adhesión y confianza, tan puestas a prueba en estos momentos.

Gracias por sus constantes cartas y llamadas de aliento y de apoyo.

Gracias por seguir consumiendo y defendiendo el agua que bebieron siempre.

A los que dejaron de serlo

Con el sincero deseo de recuperar su amistad, les decimos:

Que en nuestro siglo y medio de actividad jamás fuimos multados.

Que el Agua de Solares sigue siendo como siempre: perfectamente sana y segura.

Que embotellamos únicamente en nuestro manantial de Fuencaiente de Solares (Santander).

Que el caudal de ese manantial es de 31,1 litros segundo (equivalente a más de 2.600.000 l./día), según consta en informe del Centro de Estudios Hidrológicos, del Ministerio de Obras Públicas, de fecha 1 de diciembre de 1970. Nuestro caudal anual es varias veces superior al consumo total de agua mineral en España.

Que la planta embotelladora en Solares, nunca ha dejado de trabajar normalmente, sin impedimento ni veto administrativo alguno.

Que nuestros controles de calidad y procedimientos ultramodernos de embotellado son tan perfectos como los mejores del mundo.

Que numeramos todas las etiquetas para responder de la eficacia de nuestros quince controles.

Que respondemos de la veracidad de cuanto antecede con nuestra seriedad y solvencia tradicionales.

Que seguimos mereciendo confianza. ¿No es bastante prueba su propia y dilatada experiencia de consumidores?

SOLARES

Cea Bermúdez, 6
MADRID-3

Aquí, todos los DEPORTES

VICTORIA COMODA DEL CUÉLLAR, AUNQUE EL SPORTING SAN JUAN SE DEFENDIO CON DUREZA

Cuéllar. — La victoria del C. D. Cuéllar ha sido totalmente justa y un tanto cómoda si atendemos al dominio que ejerció y al resultado, pero también es verdad que ha tenido que luchar, sobre todo por causa de la cerrada y a la vez dura defensa que en todo momento ha practicado el Sporting San Juan.

Durante el primer periodo, el Cuéllar ha dominado plenamente a sus rivales, que desde el momento en que el árbitro señaló el comienzo del partido, procedieron a acumularse en su área, al objeto de hacer difícil que los cuellaranos marcaran. Esto último lo consiguieron, porque además utilizaron recursos de toda índole. Lo

consiguieron, decimos, en buena parte, pero no totalmente, porque el intenso dominio del Cuéllar tenía que traducirse, forzosamente, en algún gol, y éste llegó en el minuto 27, en un formidable remate de Pepe que llegó al fondo de la red.

Pero las cosas no habían de ir bien en todo momento para los locales, porque apenas iniciada la segunda parte —posiblemente iría un minuto o poco más— Varona larga un tiro a media altura que no puede detener Aristimuño, produciéndose de esta forma el empate.

El Sporting San Juan agudiza, en lo que cabe, todavía más su sistema defensivo, y los hombres del Cuéllar tie-

nen que repetir una y otra vez sus ataques sobre la meta rival, que nuevamente perforan a los nueve minutos, por medio de un disparo de Chencho.

Había transcurrido ya media hora de juego y aunque se veía que la victoria no era fácil que escapase a los locales —y mucho menos justo— no obstante había cierta incertidumbre por si otra vez el San Juan sorprendiera con un nuevo empate. Pero los jugadores locales ya no dejaron escape posible a una eventualidad de este tipo, ya que siguieron arrolladores sobre la meta de Bonachia, que de nuevo la vio batida gracias a un tiro realizado por Chencho.

El encuentro, en conjunto, no fue vistoso, especialmente por esa circunstancia ya citada del férreo sistema defensivo, y con todo tipo de recursos, establecido por el Sporting. No obstante, el Cuéllar llevó en todo momento la iniciativa —según venimos diciendo— e incluso pudo ser vencedor por tanteo superior a ese 3-1.

El árbitro, señor Fuente Fernández, excesivamente tolerante. Expulsó al central cuellarano Danel por desconsideración hacia un contrario. Olineó así a los equipos:

Cuéllar: Aristimuño; Soladana, Daniel, Vale; Santi, Chencho; Navarro, Pepe, Gayol, De la Fuente y De la Riva (Adalia y Mato).

Sporting San Juan: Bonachia; Pipo, Alejandro, José Luis; López, Rodríguez; Dela, Montes, Varona, Ovidio y Temiño (Mariscal y Sevilla).

QUINIELAS

1.017 máximos acertantes, a 79.047 pesetas

Madrid, 24. — Resultados de las Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas, correspondientes a la jornada del pasado domingo:

Columnas: 87.698.901.
Recaudación: 438.494.505 pesetas.

55 por ciento de premios: 241.171.978 pesetas.

Reparto provisional

80.390.659 pesetas, a repartir entre 1.017 de catorce aciertos, a 79.047 pesetas.

Igual cantidad a repartir entre 33.902 de trece, a 2.371 pesetas.

E igual cantidad entre 360.858 de doce, a 223 ptas.

CARRERAS DE GALGOS EN NAVA DE LA ASUNCION

Con menos participantes que el domingo anterior se celebró la tercera competición de carreras de galgos en la pista-canódromo de Nava de la Asunción.

Quiso la suerte que "Tarázán" y "Loreta" volvieran a formar parte de una misma carrera, clasificándose esta última con dos metros de ventaja sobre "Tarázán".

A la vista de los galgos inscritos, conocidos de haber corrido la pista varias veces, era difícil citar un favorito, puede decirse que todos tenían grandes méritos para alzarse con trofeo.

Se clasificaron en semifi-

nales "Inglés", de D. Francisco Esteban, de Iscar; "Español", de don Angel Crespo, de Iscar; "Loreta", de don Julián Postigo, de Cantimpalos; "Chiki", de don Luis Cubo, de Nava de la Asunción; "Carina", de don Victoriano Tarrero, de Villaverde de Iscar, y "Linda", de don José Conde, de Moraleja de Coca.

La final, como todas, fue muy emocionante, pues no se veía en el curso de la carrera ningún destacado, solamente al final "Loreta" se despejó de sus compañeros y entró en meta con un cuerpo de ventaja sobre "Inglés" y "Carina", conquistando los trofeos siguientes:

1.º "Loreta", eligiendo su propietario el trofeo de Voltar, S. A.; 2.º "Inglés", eligiendo el trofeo de "Mosa Barreiros"; 3.º "Carina", que se alzó con el trofeo de Piensos Pideca.

Villacorta

VOLEIBOL

Encuentro juvenil aplazado

Por resolución del Comité Provincial de Competición Provincial de Voleibol, el encuentro de categoría juvenil que por diversas incidencias tuvo que ser aplazado el pasado día 23, se celebrará el día 27, jueves, a las doce de la mañana, en el campo del colegio "Primo de Rivera". En este encuentro se enfrentarán los equipos I.N.E.M. (B) y C. P. OAR Juventud.

NOTICIAS BREVES

BOXEO

En Cleveland, Ohio, Cassius Clay ha retenido su título mundial de los pesos pesados al derrotar por k.o. a Chach Wepner en el quince asalto.

BALONMANO

En Mendoza (Argentina), España ha vencido a Canadá por 26-17 en el partido inaugural de la Copa Latina de balonmano.

ATLETISMO

Mariano Haro ha sido el vencedor, por 5.ª vez consecutiva, del Cross Zornotza, corrido en Amorebieta.

RESULTADOS Y CLASIFICACIONES DE SEGUNDA REGIONAL

GRUPO SEGUNDO

Calpisa, 2; San José Obrero, 0. Residencia Provincial, 0; Daimiel, 1. Colmenar, 2; El Tiemblo, 3. Yepes, 1; Torrijos, 0. Construcciones Carrillo, 0; Tarancón, 0. Uralita, 2; At. Teresiano, 1. Manzanares, 5; San Prudencio, 1. Los Yébenes, 3; Acueducto, 1.

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Calp Las Rozas . . .	30	18	7	5	41	24	43
Colmenar	29	18	4	7	77	36	40
Yébenes	30	18	4	8	64	43	40
Daimiel	29	17	5	7	62	39	39
Uralita	30	15	7	8	61	31	37
Manzanares	30	13	6	11	49	38	32
Yepes	29	11	10	8	39	40	32
Consuegra	29	12	6	11	65	58	30
Criptanense	27	14	1	12	51	45	29
Torrijos	29	12	5	12	41	38	29
San Prudencio . . .	30	10	7	13	40	49	27
Santa Bárbara . . .	29	9	8	12	34	39	26
R. Provincial . . .	29	9	8	12	40	54	26
At. Teresiano . . .	28	7	11	10	28	52	55
Tarancón	29	8	7	14	45	49	29
C. D. Acueducto . .	30	8	7	15	38	54	23
El Tiemblo	29	10	1	18	44	66	21
Const. Carrillo . .	29	7	6	16	31	52	20
San José Obrero . .	29	2	8	19	35	87	12

Hay que ahorrar
i Aún queda un buen esmalte que no ha llegado a las nubes!

Valrápido

solo cuesta **175 ptas.**



Esmalte sintético brillante de gran calidad.

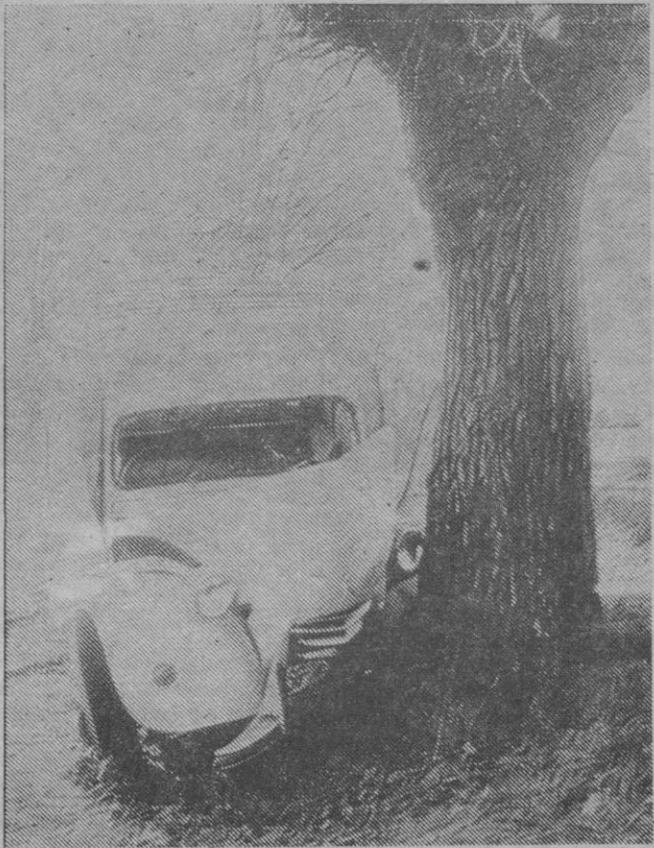
VALENTINE
Primera Marca Europea (su Droguería lo sabe)



SUCEOS

EN LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

Tres heridos al colisionar un coche contra un árbol, en La Aparecida



Sobre las cinco de la tarde de ayer se registró un accidente de tráfico en las proximidades de La Aparecida, en término de nuestra ciudad, a consecuencia del cual tres personas resultaron heridas.

El suceso se produjo en el kilómetro 5,900 de la comarcal 605, cuando el turismo SG-1753-A, conducido por don Félix Bartolomé Carrión, vecino de Navas de Oro, se salió de la calzada por la parte izquierda, en el sentido de su marcha, colisionando contra un árbol. El citado conductor resultó herido de gravedad, lo mismo que uno de sus acompañantes, doña Gregoria Giraldo de Frutos, con residencia en Segovia; un tercer ocupante del vehículo, don Siro Santos Martín, también residente en Navas de Oro, sufrió heridas calificadas de menos graves.

En la fotografía, de Aurelio, una vista del automóvil, empotrado en parte contra el árbol.

EN ESPAÑA

Accidentes en el fin de semana: 17 muertos

Madrid, 24.—Diecisiete muertos y doce heridos graves es el balance provisional de los quince accidentes registrados en las carreteras españolas durante el pasado fin de semana.

Las causas de estos accidentes, según la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico fueron invadir la izquierda de la calzada, velocidad inadecuada, no ceder el paso en cruce e irrupción de peatones en la calzada.—Cifra.

Montañero perdido en la sierra de Aralar

Pamplona, 24.—Hasta el momento no han tenido éxito las operaciones de búsqueda y rastreo de la sierra de Aralar, donde está perdido el joven Luis Pedro Gutiérrez Cuenca, vecino de San Sebastián.

El joven, que realizaba montañismo en compañía de tres amigos, pretendía ganar, junto con sus compañeros, el monte denominado Igaratxa, en el límite entre Navarra y Guipúzcoa.

Durante el día de ayer han participado en las operaciones de búsqueda fuerzas de la Guardia Civil y montañeros guipuzcoanos. Mañana proseguirán los rastreos por la sierra de Aralar, que en estos momentos está cubierta por la nieve.—E. Press.

LABORAL

24.000 OBREROS MALAGUEÑOS, EN PARO

«La situación es grave, dice el presidente de la V. T. T. de la Construcción, y aquí se puede organizar algo gordo»

Málaga, 24.—Tras su visita, la semana pasada, a los ministros de Trabajo y de Relaciones Sindicales, el presidente de la Unión de Trabajadores del Sindicato malagueño de la Construcción, don Manuel Lucas Auzaga, ha declarado al diario "Sol de España": "Desilusionado. Vuelvo desilusionado y pesimista (...). Pienso que en el Gobierno, a pesar de las veces que los ministros han declarado últimamente que se está al tanto de la grave situación socio-económica de Málaga, no ha encajado la verdadera trascendencia de lo que nos pasa. Actualmente tenemos 24.000 obreros en paro en diversos sectores, incluyendo el de la construcción como el más importante".

El Sr. Lucas Auzaga, que visitó a dichos ministros junto con los ocho presidentes de Uniones de Sindicatos de la Construcción de las provincias andaluzas, baleares y canarias, añade en sus declaraciones: "Yo le dije al

ministro de Trabajo que si las ayudas prometidas para Málaga no llegan pronto, aquí se va a organizar algo gordo, porque la situación continúa siendo bastante grave. Le expuse que muchos obreros en desempleo, tras muchos años de trabajo, han tenido que empeñar sus alianzas de boda para poder comer".

Entre las peticiones formuladas por Málaga figura la de que los trabajadores en paro puedan cobrar el seguro de desempleo sin limitación de tiempo; que, con cargo al Fondo de Protección al Trabajo, se impartan cursos de diferentes ramas profesionales, y que se efectúe una prestación económica en calidad de subsidio de paro. "Cuando le dije al señor Suárez González que en Málaga el importe mensual del seguro de desempleo es de 72 millones de pesetas, el ministro se echó las manos a la cabeza", concluye don Manuel Lucas.—E. Press.

El sábado santo, festivo en las cooperativas de crédito

Madrid, 24.— Se declara festivo, sin recuperación, el sábado santo, para las sociedades cooperativas de crédito.

La presente orden del Ministerio de Trabajo, que hoy publica el "Boletín Oficial" modifica la ordenanza laboral para dichas empresas de 10 de febrero de 1975.

Esta disposición entrará en vigor a partir de mañana, 25 de marzo de 1975.—Cifra.

VENDO

TRASPASO

Negocio de prensa de la plaza de Franco. Razón, en el KIOSCO.



SEGUNDO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

D. PABLO GARCIA GARCIA

QUE FALLECIO EN MADRID EL DIA 26 DE MARZO DE 1973

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

D. E. P.

El funeral que se oficie mañana, día 26, a las 11, en la iglesia parroquial de Aguilafuente; a las 10, en la parroquia de San Juan Crisóstomo (calle Andrés Mellado 100, Madrid), y a las 7 de la tarde en la parroquia de Nava de la Asunción, serán aplicados por el eterno descanso del alma del finado.

Sus hijos, Visitación, Pablo, Pedro e Inés García Martín; hijos políticos, Víctor Ballesteros, Rosa María de Santos, María Gloria Martín y Pablo Aragón; nietos y demás familia,

Agradecerán la asistencia a tan piadosos actos.



EDUCACIÓN y CULTURA

Publicaciones

«PROMOCION ESTUDIANTIL»

Ayudas al estudio

Dentro de la serie Cuadernos de Información acaba de ser editado por Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia el folleto titulado «Promoción Estudiantil», que lleva como subtítulo Ayudas al Estudio.

Siguiendo la pauta de todos los títulos que pertenecen a esta colección, el objetivo fundamental de este folleto es ofrecer al gran público y, en particular, a los alumnos y padres de alumnos de todos los niveles educativos, una orientación precisa y clara de la política de promoción estudiantil que realiza el Ministerio de Educación y Ciencia tanto en el aspecto individual como en el aspecto institucional.

El contenido del folleto recoge a lo largo de sus 50 páginas, todo lo legislado sobre becas y ayudas al estudio que pueden obtenerse de los distintos organismos de la Administración, definiendo con claridad no solamente los conceptos de becas, ayudas y las posibilidades de cada alumno, sino el procedimiento para hacer una tirada que alcanza 200.000 ejemplares de este Cuaderno de Información será hecha fundamentalmente a través de las Delegaciones Provinciales del Ministerio, con carácter gratuito.

¿muebles?
HERNANDO

Régimen General de Becas y Ayudas al Estudio para el curso académico 1975-76

El Ministerio de Educación y Ciencia ha publicado, en el Boletín Oficial del Estado de fecha 12 de los corrientes, Orden de 3 de marzo de 1975, por la que se hace público el Régimen General de Becas y Ayudas al Estudio para el curso académico 1975-76.

Estudios para los que puede solicitarse ayudas

Las ayudas objeto de regulación de esta convocatoria general serán para cursar enseñanza en los distintos niveles, grados u otros estudios, y en los centros correspondientes, de acuerdo con la clasificación siguiente:

1. Educación G. Básica. Sexto curso. Séptimo curso. Octavo curso.
2. Bachillerato y C. O. U. Bachillerato unificado y polivalente. Bachillerato superior a extinguir. Curso de Orientación Universitaria. Curso de este nivel en Seminarios diocesanos y religiosos.
3. Formación Profesional. Cursos de adaptación y complementarios. Grados de oficialía y maestría industrial a extinguir. Primero y segundo grado.

4. Educación universitaria. Facultades universitarias. Escuelas Técnicas Superiores. Escuelas universitarias. Colegios universitarios.
5. Otros estudios y centros. Escuelas Superiores de Bellas Artes. Reales Conservatorios de Música. Reales Escuelas Superiores de Arte Dramático y Danza. Escuela Superior de Canto. Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos. Escuelas de Ayudantes Técnicos Sanitarios y Matronas. Escuelas de Idiomas, Asistentes Sociales, Cinematografía, Radio, Televisión, Comercio, Informática, Publicidad, Cerámica, Turismo, todas ellas de carácter oficial.

Otros estudios reconocidos.

Clases de ayudas

Las ayudas reguladas por esta convocatoria general, para los distintos niveles, grados educativos u otros estudios, serán los siguientes:

1. Para educación universitaria: Residencia y académica. Académica.
2. Para los niveles, grados o estudios no universitarios: Colegio menor, residencia u otro alojamiento. Transporte. Enseñanza. Comedor. Libros u otro material escolar.

Condiciones generales de los solicitantes

Quienes soliciten ayudas o becas conforme a la presente convocatoria habrán de reunir los siguientes requisitos:

- 1.—Ser español.
- 2.—Cumplir los requisitos, tanto económicos como académicos, fijados en el Régimen General de Ayudas al Estudio.
- 3.—Haber observado una correcta conducta académica, social y moral.
- 4.—No poseer título académico que habilite para el ejercicio profesional, salvo en los casos siguientes:

Primero.—Que el título que posea corresponda al primer grado o ciclo de los estudios que se pretende continuar para obtener un título de superior nivel en los mismos estudios.

Séguno.—En los casos de alumnos procedentes de Formación Profesional que pretendan continuar estudios en centros universitarios por tener legalmente reconocido el acceso directo a los mismos.

Presentación y tramitación de solicitudes

Las solicitudes se formularán en el impreso oficial numerado que será facilitado gratuitamente por las Delegaciones Provinciales de E. y Ciencia o por el Centro docente respectivo hasta el día 15 de abril próximo.

Asimismo podrán presentarse solicitudes fuera del plazo antes citado, pero en todo caso, antes del 31 de diciembre del año en curso, cuando concurren circunstancias excepcionales que tengan repercusión importante en la economía familiar, debidamente

justificadas a juicio de las comisiones de selección.

Los alumnos no podrán optar más que a una de las ayudas convocadas.

Las solicitudes para cursar educación universitaria se presentarán en la Delegación Provincial de E. y Ciencia.

Las solicitudes de los niveles, grados u otros estudios no universitarios serán presentadas en los centros docentes donde los alumnos cursan estudios en el actual año académico.

La presentación de solicitudes podrá realizarse utilizando cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Las peticiones de ayuda o beca deben solicitarse para centros docentes de la localidad donde tenga su residencia familiar el solicitante o, en su caso, las localidades más próximas, cuya distancia y medios de comunicación permitante desplazamiento diario. Solamente en el caso de que no se imparta en ellos la enseñanza que se pretende seguir, podrá pedirse para un centro de localidad distinta, aunque pertenezca a otra provincia.

Para una más amplia información, dirigirse a la Delegación P. de Educación y Ciencia (Unidad de Promoción Estudiantil), plaza de Colmenares, núm. 2.

Azucarera de Aranda de Duero

Esta Azucarera comunica a sus cultivadores de la provincia de Segovia que para conseguir las subvenciones previstas para esta campaña 1975/76 se van a seguir las siguientes normas:

1.º Subvención a la siembra con semilla de precisión o monogermen.

Esta subvención va a ser de 2.000 pts./Ha. nacida que haya sido sembrada con estos tipos de semilla. Los agricultores que hayan utilizado estos tipos de semilla, recibirán directamente del Grupo Provincial Remolachero los impresos de solicitud, que una vez cumplimentados deberán remitir, a la mayor brevedad posible, a la Delegación Provincial de Agricultura que hará las comprobaciones oportunas.

2.º Subvención a los tratamientos con herbicidas.

Esta subvención será también de 2.000 pts. por hectárea nacida que haya sido tratada con herbicidas específicos de remolacha. Los impresos de solicitud estarán a disposición de los agricultores en las Hermandades locales que también deberán remitirse una vez cumplimentados a la Delegación Provincial de Agricultura adjuntando factura de la casa que le haya vendido el herbicida o realizado el tratamiento.

3.º Subvención para la adquisición de maquinaria específica de remolacha.

Esta subvención está previsto sea del 50 por 100 del valor de la máquina que deberá estar previamente homologada.

Para conseguir esta subvención se seguirán los mismos trámites que se han venido haciendo hasta la fecha en la Jefatura Provincial de Producción Vegetal.

Hay que advertir a los cultivadores que deseen comprar alguna máquina, se informen en dicha Jefatura de si la máquina está homologada o no y del precio de homologación que tiene, sobre el que se aplicará el porcentaje del 50 por 100 para calcular la subvención.

Todas estas subvenciones no se han publicado todavía en el Boletín Oficial del Estado pero se espera se publiquen próximamente.

STYLSAF
EL MOBILIARIO COMERCIAL QUE AYUDA A VENDER



gondola

**MOSTRADORES
VITRINAS
GONDOLAS
EXPOSITORES
ESTANTERIAS**



SOLICITE PROYECTO Y PRESUPUESTO SIN COMPROMISO A NUESTRO DISTRIBUIDOR

ALBERTO GONZALEZ MASEDA
Exposición: C/ José Zorrilla, 117
Oficinas y Venta:
Plza. Dr. Andrés Laguna, 4 (Frente Correos).
Teléfono 41 56 98. SEGOVIA



Bolsa

Bancos y Seguros

Bilbao	977+12
Ind. de Bilbao	—
Central	1.044+4
Español de Crédito	705=
Hisp. Americano	715+10
Santander	1.005
Unión y F. Español	634

Inversión Mobiliaria

Cartinbao	225+5
Cartisa	357-2
Vibansa	436-12
Gen. de Inversiones	—

Eléctricas, Gas y Aguas

Fecsa, pequeñas	127,25-1,75
Hidroeléctrica Esp.	148,50+0,50
Iberduero	211=
Unión Eléctrica	140-1

Siderometalúrgicas y Minerías

Altes Hornos	196+0,50
Astilleros Españoles	—
Cirolca Hispania	—
Duro - Felguera	122+0,75
Fasa-Renault	150=
Femsa	262+12
Seat	215-12

Químicas y Textiles

Cree	170=
Esp. de Petróleos	324,50+4,50
Hidro-Nitro Esp.	236-4
Papelera Española	—
Papelera de Leiza	—
Papeleras Reunidas	576+15
Sniace	157,50+0,50
U. Explosivos R.T.	333+4
U. Resinera Esp.	—

Inmobiliarias y Auxiliares de la Construcción

Cristalería Española	—
Dragados y Const.	690+2

Monopolios

Campsa	231=
Fabacalera	390-5
Telefónica	246-4

Alimentación y Varias

Cervez. «El Águila»	189+5
Ebro, Azuc. y Alc.	772+36
Finanzauto	485=
Finanz. y Servicios	550-5
Galerías Preciados	410-4

Registro civil

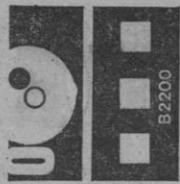
7 nacimientos y 2 defunciones

Nacimientos: José Ignacio García y Gómez, hijo de Ricardo y de María Nieves; Miguel Angel Tovar y Pérez, de Miguel Angel y de María del Socorro; María Inés Sánchez y Bartolomé, de Eleuterio y de Carmen; María Eugenia Soblecheo y Migueláñez, de José-Salustiano y de Encarnación; María del Rocío López y García, de José y de María Josefa Victoria; María Luz Sanz y Murias, de José y de María Luz; Alfonso José Blanco y Díez, de Antonio y de María Teresa.

Defunciones: Mariana Utero y Baldés, de 79 años de edad; Asunción López y Benito, de 78.

¿muebles?

HERNANDO



Cine

«Abuso de poder», de Camilo Bazoni

Nacionalidad, italo - franco - germana. Título original: «Abuso di potere». Productoras, Milvia-Comocico-Dieter. Director, Camillo Bazoni. Intérpretes: Frederick Stafford, Marilu Tolo, Raymond Pellegrin.

La justicia es una justicia de clase, se dice más o menos en algún momento de esta película, apuntando así a que su administración, como la de los demás bienes sociales, se produce dentro del contexto de la sociedad clasista y por tanto en beneficio principalmente de la clase dominante. Sin embargo, sólo se trata de un apunte, no de un análisis a fondo de este principio.

Lo que pasa en el argumento de esta película es que un policía, por determinadas características de su manera de ser, se comporta como una especie de cabezota que va siempre buscando la verdad hasta sus últimas consecuencias, esa verdad que en Italia al menos, pues allí es donde se sitúa la acción, resulta que no se puede conseguir porque «todo el mundo tiene amigos». Ahí se queda todo, el comisario jefe lo siente mucho, el juez también lo siente, pero el policía, que ha identificado al jefe de un importante tráfico de drogas, ve que éste se le escapa de las manos, porque le detuvo con abuso de poder, sin someterse al necesario procedimiento, ya que éste le habría dado ocasión de escapar.

La cosa está clara, pero no tan clara. Bazoni no es los hermanos Taviani, por ejemplo. Su denuncia es sí pero no, como la misma película. Le falta claridad, compromiso, transparencia, crudeza, incluso una mejor lógica y también más fuerza y más continuidad.

«Abuso de poder» es una película más que apenas se despegaba del montón y, es una pena porque su tema lo merecía, pero ese tema le ha venido un poco grande a su realizador. Al final, el policía es asesinado; la escena tiene vigor, pero no deja de ser ambigua e inútil, ya que el hombre había quedado ya prácticamente anulado.

R. B.

EL MERCADO DE GANADOS DE MEDINA DEL CAMPO

Medina del Campo.—Se celebró el semanal mercado de ganados, el cual debido a coincidir con el domingo de Ramos, se ha visto algo menos concurrido.

LANAR

Presentaron a la venta cerca de 2.000 cabezas en su mayor parte ovejas con destino a matadero. Se apreció que el mercado continúa sostenido. Las cotizaciones por lo tanto no han tenido diferencias con relación al mercado pasado y se continúan pagando las ovejas de buenos rendimientos cárnicos y de raza castellana entre 33 y 35 pesetas kilo vivo; otras de igual raza algo más inferiores, entre 28, 30 y 31; ovejas sin especificar razas y con rendimientos ya más bajos a partir de las 22 pesetas kilo vivo. Lechazos, muy reducido el número expuesto a la venta y tanto en el mercado como en los apriscos se vienen cotizando entre 105, 112 y hasta 125; asimismo reñales tampoco había en el mercado pero se ha operado durante la semana con los de 16 a 18 kilos de peso, entre 80, 85 y hasta 87 pesetas, igualmente y con corderos

pascuales entre 22/24 kilos de peso entre 70 y 75 pesetas. En el mercado algunas corderas para carne se han cotizado entre 70 y 73 pesetas.

OTRAS ESPECIES

En cuanto a ganado vacuno vimos ejemplares en el mercado.

En ganado porcino tampoco había exposición de ejemplares a la venta pero se hacen operaciones en las cochiqueras y domicilios particulares. Las cotizaciones han tenido poca variante con relación a la pasada semana. Se venden los cerdos de cría Landrace y blanco belga de hasta 20 kilos a 120/122 pesetas kilo; cebones de igual raza y con unos 100 kilos de peso, entre 65 y 68 pesetas kilo vivo.—Luvete.

REGALAMOS

una lavadora superautomática BRU

Electrodomésticos JOYPI

Coches, 13

TV — Lavavajillas — Lavadoras — Frigoríficos

Información de Centros Oficiales

EXPOSICION AL PUBLICO DEL PROYECTO DE CAMBIO DE VOLUMEN DE LA PARCELA DONDE SE EDIFICARA EL CENTRO DE HIGIENE Y SEGURIDAD DEL TRABAJO

En la Secretaría General de Ayuntamiento de Segovia ha quedado expuesto al público, para que puedan presentarse contra el mismo las reclamaciones que se consideren oportunas, el proyecto de cambio de volumen de una parcela de terreno situada frente al punto kilométrico 84 de la carretera N-601 de Madrid a León por Segovia, en su margen derecha, con una superficie de 5.180 metros cuadrados, en donde la Dirección General de la Seguridad Social tiene el propósito de edificar el Centro de Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Nuevos teléfonos de la Delegación de Mutualidades

La Delegación de Mutualidades Laborales nos informa que con motivo del traslado de sus oficinas, así como las de la Comisión Técnica Calificadora —de lo que informamos el sábado— los nuevos números de teléfonos asignados son los siguientes: Director del delegado, 41.16.07; centralita de la Delegación, 42.24.00; Comisión Técnica calificadora, 42.12.32.

Ayudas a minusválidos

Gabinete de Prensa del Gobierno Civil.—El «Boletín Oficial del Estado», núm. 64 del día 15 de marzo de 1975, publica bajo el número 5449, la orden del Ministerio de la Gobernación de 24 de febrero del mismo año, por la que se re-

gulan las condiciones a que han de ajustarse las solicitudes, tramitación y concesión a minusválidos con cargo al Fondo Nacional de Asistencia Social.

Dicha orden Ministerial contiene las condiciones reguladoras del derecho y de su tramitación, pero la convocatoria se contiene en la resolución de la Dirección General de Asistencia Social que aparece publicada en el mismo «Boletín O. del Estado» del día 15 de marzo con el número 5.501, que es la que realmente efectúa la convocatoria y especifica el plazo en que deben presentarse las solicitudes ante este Gobierno Civil.

En consecuencia se pone en conocimiento de los interesados que el plazo de presentación de solicitudes en este centro terminará a los 30 días naturales de la publicación de la convocatoria en el «B. O. E.» es decir, el día 14 de abril de 1975.

Se ha celebrado un curso de artesanía de bordado en la residencia de religiosas Oblatas

En la residencia de Religiosas Oblatas del Santísimo Redentor, en nuestra ciudad acaba de tener lugar la clausura de un curso de artesanía de bordado a mano que se ha venido celebrando desde el día 4 de noviembre del pasado año, bajo el patrocinio del Ministerio de Trabajo a través de P. P. O.

Han sido diez las alumnas que asistieron al curso, comprendidos entre los 18 y los 29 años, casadas y solteras. La enseñanza corrió a cargo de una religiosa que actuó como profesora enseñando bordados típicos, tanto de Segovia como de Toledo y de otras provincias españolas.

Las clases han venido desarrollándose diariamente en jornadas de cuatro a ocho de la tarde. Al finalizar el curso se ha efectuado una exposición con todos los trabajos realizados por las alumnas.

El acto de clausura ha estado presidido por el gerente provincial del P. P. O., acompañado del instructor, superiora de la Comunidad, asistiendo asimismo las alumnas.

El señor Candeira Blanca pronunció unas palabras para clausurar el curso. Acto seguido se procedió a la entrega de los diplomas a las alumnas.

Finalmente, se ofreció un refresco.

agenda



Televisión y Radio

PROGRAMA PARA MAÑANA

TELEVISION ESPAÑOLA

Primera cadena
13,45, Carta de ajuste.
14,00, Programa regional simultáneo.
14,14, Apertura y presentación.
14,15, Aquí ahora.
15,00, Telediario.
15,30, Tele-revista.
16,00, La línea Onedin.
17,00, Hockey sobre hielo.
17,30, Especial vacaciones.
19,10, Avance informativo.
19,15, El campo.
19,20, Un globo, dos globos, tres globos.
20,30, Los sillones de la Academia.
21,00, Telediario.
21,30, 35 millones de españoles.
22,00, A simple vista.
22,30, Carol Burnett.
23,25, Últimas noticias.
23,30, Reflexión.
23,35, Despedida y cierre.

Segunda cadena

19,30, Carta de ajuste.
20,00, Presentación y avances.
20,01, Revista de cine.
21,30, Noticias en la segunda.
22,00, Cineclub.
23,30, Última imagen.

RADIO SEGOVIA

7,45, Sintonía y saludo. 7,48, Lectura programas. 7,50, Despertar musical. 7,58, Matinal cadena SER. 8,30, Sintonía y pensamiento, por el padre Eduardo Angulo. 8,45, Paco Ruiz, Detective privado. 9,00, Cosas de Segovia. 10,00, Su programa. 12,00, La hora del carillón de la Caja de Ahorros y mediodía cadena SER. 12,30, Vermut de melodías. 1,15, Día

logos con María Angeles. 1,30, Información local. 1,55, Bolsa agrícola. 2,05, Un jamón en el tapón. 2,30, Diario de R. N. 3,00, Información local. 3,15, Peticiones del oyente. 3,30, Concierto en la tarde. 4,00, Lucécita. 4,45, Con vosotras. 5,00, La mansión de Jalna. 5,30, Ya no es hora de peñar. 6,00, Media tarde cadena (SER). 6,30, Últimos discos. 7,00, Perjurio. 7,28, Sintonía y pensamiento. 7,30, Santo rosario. 8,00, Club de mujeres. 8,15, Tiempo joven. 9,00, Diario musical SER. 10,00, Diario de Radio Nacional. 10,30, Información local. 10,45, Gente importante (SER). 11,15, Mundicolor y su alegre mundo (SER). 11,30, Hora 25 (SER). 1,00, Cierre.

Farmacias de guardia

Para esta noche:

Plaza del Corpus, 9.
Plaza Ramiro Ledesma, 1. (San José).

Calle del Velódromo, 4. (Semisquina a Ezequiel González).

Teléfonos

P. 18 de Julio ... 41-34-95
Policía ... 41-20-87
Guardia Civil ... 42-11-00
Bomberos ... 42-22-22
Urgencia S. O. E... 42-14-00

CARTELERIA de ESPECTACULOS

CERVANTES.— Funciones 7,30 y 10,15, estreno: **REPOKER DE BRIBONES.** Rosalba Neri, Mark Damon. Mayores 18 años y de 14 acompañados. Mañana, 7,30 y 10,15, estreno: **MIÉRCOLES DE CENIZA.** Liz Taylor y Henry Fonda. Mayores 18 años.

SIRENAS.— Hoy, 4,30 y 7,30, estreno: **LA LEY DEL KARATE EN EL OESTE.** Para todos los públicos. Mañana, 7,30 y 10,15, estreno: **EL CANDIDATO.** Robert Redford. Mayores 14 años y acompañados.

Van 85 días de 1975; faltan 280.

Sol: De 7,9 a 19,33.

Santoral: Miércoles Santo; santos, Braulio, Félix, Teodoro, obs.

Pensamiento: «Es absolutamente necesario persuadirse de la existencia de Dios, pero no es al propio tiempo necesario que sea demostrado».

(Kant)

Lotería Pro Ciegos

Premiado ayer: Núm. 266.

El tiempo en Segovia

En la tarde de ayer

Presión atmosférica: 677,4.

Viento del Norte.

Temperatura máxima: 10,6.

En la mañana de hoy

Presión atmosférica: 678,0.

Viento del Nordeste.

Temperatura mínima: 1,4.

A la una de la tarde: 11,8.

Calificación moral

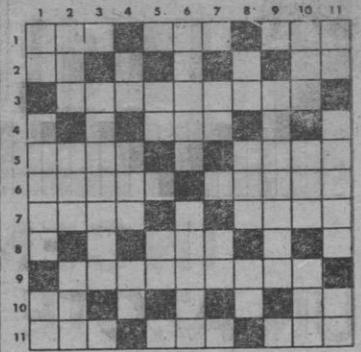
de las películas

«Repoker de bribones», (2) 92 m.

«La ley del karate en el oeste», (S.C.).

«El candidato», (2) 93 m.

CRUCIGRAMA



HORIZONTALES: 1. Costumbre. Adverbio de lugar. Nombre de letra.—2. Nota musical. Preposición.—3. Nombre de mujer (pj.).—4. Agarradero.—5. Elija una cosa entre varias. Lente de aumento.—6. Animal quimérico, de medio cuerpo de águila y medio de león. Cumbre (pl.).—7. Gobierno. Hablaré.—8. Calle.—9. Escasez (pl.).—10. Negación. Artículo.—11. Costado. Demostrativo. Constelación.

VERTICALES: 1. Antigua ciudad de Caldea. Obtiene. Símbolo químico.—2. Hijo de Noé. Letras de «prieto». Repollo.—3. Antigua capital de Guatemala.—4. Antigua lengua de Provenza. Nombre de letra. Símbolo químico.—5. Vocal repetida. Nota musical.—6. Corriente. Portugués (pl.).—7. Exclamación. Preposición inglesa.—8. Preposición. Contienda. Del verbo ir.—9. Óxido de aluminio.—10. Período de tiempo. Igual, semejante. Adjetivo posesivo.—11. Preposición. Fundamento (pl.). Símbolo químico.

SOLUCION

HORIZONTALES: 1. U. I. O. Osa. 2. U. I. O. 3. Antigua. 4. Oc. Eje. RA. 5. AA. Re. 6. Curso. 7. Ea. 8. En. Lid. Id. 9. Alumi. 10. Mes. Par. Sus. 11. Em. Bases. Na.

«El accidente de trabajo es un problema colectivo. Trabajador: cumpliendo las normas de Seguridad evitarás tu dolor físico y pérdidas económicas innecesarias a la sociedad».

404 PLAZAS AMBOS SEXOS DESDE 18 AÑOS 230-300.000

CUERPO ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACION CIVIL DEL ESTADO (Ministerios Civiles). Por Orden de la Presidencia del Gobierno (Boletín Oficial del Estado 1-3-75) se convocan pruebas selectivas para ingreso en dicho Cuerpo. AMBOS SEXOS. Desde 18 años (sin límite). Título: Bachiller superior (o equivalente). Magníficas retribuciones (véase GUIA GENERAL DE INFORMACION). NUEVO PROGRAMA. Iniciamos preparación el primero de abril. GRANDES EXITOS EN CONVOCATORIAS ANTERIORES. Instancias hasta el 8 de abril.

Infórmese (cuanto antes) GRATUITAMENTE y sin compromiso: recoja, personalmente, o pídasenos por correo la GUIA GENERAL DE INFORMACION, con modelo oficial de instancia (basta, simplemente, con que adjunte esta inserción y su DIRECCION). Diríjase a:

CENTRO DE ESTUDIOS ADAMS - SAGASTA, 23 - MADRID - 4 TEL: 4459288

OCHO PALABRAS, 24,00 pta.
Cada palabra más, 3,00

ANUNCIOS POR PALABRAS

TRABAJO

SE necesita chica fija, José Zorrilla, 4, cuarto, A. Teléfono 415497.

SE necesita empleada de hogar fija y asistenta, con informes. Fernández Ladreda, 18, 3.º izquierda.

SE necesita ayudante de cocina. Restaurante Duque. Referencia: 3.226.

SE necesita chica para Madrid, buen sueldo. Teléfono 411951.

SEÑORA o chica, de 8 mañana a 3 tarde, buen sueldo, matrimonio y niña. Informes: Alférez Provisional, 7-4.º D (de 3 a 6).

OFRECEMOS a todos oportunidad única de ganar 1.000 pesetas diarias. Escribir Continental Planning, sección 82, Calvet, 5, Barcelona-6.

SE necesita dependiente de mostrador. Café Castilla. Ref. 3.293.

GANE mucho dinero trabajando cómodamente en casa. Ambos sexos cualquier edad. Compruébelo informándose. Elija: información correo ordinario gratuita. Respuesta urgente mandándonos 10 pesetas sellos. Promociones Zircon, vía Augusta, 105. Tarragona.

SE necesita chico de 14 años para tienda de decoración. Races, Ladreda 16. (3275).

SE necesita señorita con conocimientos de manicura para peluquería de caballeros. Races, Ladreda 16. Ref. 3292.

SE necesita asistenta. San Gabriel, 10. Teléfono 411599.

SE necesita ayudante de mostrador. Bar San Remo. Referencia 3.262.

SE necesita empleada de hogar. Melitón Martín, 4.

SE necesita empleada de hogar para Madrid, verano en La Granja. Sueldo 9.000, con asistencia toda clase de electrodomésticos, 2 salidas semanales. Teléfono 41-29-00.

ENSEÑANZA

INGLES, francés, cualquier curso, traducción, examen, en rolenguas. Ladreda, 18.

INGLES General Básica, euro-lenguas.

VARIOS

AUTOCARES, bodas, excursiones, turismo sin conductor. Sierramar, Patiño, Ladreda, 11, 411447, 411996.

ELECTRICIDAD Radio Ruiz. Aparatos de iluminación, electrodomésticos. Juan Bravo, 23.

AUTOCARES Martín, 20 a 60 plazas. Roble, 22. teléfonos 412909 y 413627.

ALQUILERES

ALQUILO local comercial, sitio céntrico. Teléfono 415237.

ALQUILO chalet verano. Teléfono 414656.

VENTAS

VENDO hierba empacada. Teléfono 421052.

VENDO piso lujo más de 200 metros. Teléfono 422450.

DAUPHINE buen estado. Librería Herranz.

FABRICA de gomas necesita representante introducido en almacenes de saneamientos y ferreterías, interesados dirigirse a: La Comercial del Caucho, C/ Seseña 20.— Madrid-24.

SE venden pisos y apartamentos en Alicante. Tel. 41-37-95.

GANADOS

SE venden vacas paridas del primero y segundo o cambio por ganado terreno o de carne. Caserío de Abadejos.

SE vende vaca suiza recién parida del primero. José Llorente, Ortigosa de Pestaño.

VENDO vaca cumplida del tercero, bien preparada. Teodoro Gala, Escalona.

SE venden 16 cerdos de dos meses. Cartero, Bercial.

VENDO vaca suiza del tercero y terrena y domada. Ascensión Rodríguez, Revenga.

PASTOS

ARRIENDO pastos para 300 ovejas, mes de abril. Eusebio Mantecas, La Losa.

ULTIMA PAGINA

INCENDIOS FORESTALES, UN AZOTE DIFICIL DE SOPORTAR

3.800 en 1974 calcinaron 60.000 hectáreas de arbolado
(4.000 millones de pesetas en pérdidas)

Madrid.—Unos 3.800 incendios, calcinaron 60.000 hectáreas de arbolado en 1974, ocasionando pérdidas que se calculan en los 4.000 millones de pesetas; el verdadero alcance de los perjuicios no es posible calcularlo, puesto que la arboleda es parte esencial de un equilibrio ecológico que amenaza con quebrarse, según afirma José Pérez-Guerra en noticias económicas del «Banco de Bilbao».

PORTUGAL

El Gobierno español nada tiene que ver con el «Ejército de Liberación»

Lisboa, 24.—El Gobierno español no tiene nada que ver con este asunto, confirmó hoy en conferencia de prensa el director general de Información de Portugal, comandante Montez, sobre la existencia revelada ayer de un «Ejército de Liberación de Portugal» cuyo comando general estaría establecido en Madrid.

Preguntado sobre si el Gobierno español había sido informado previamente de estos hechos, el comandante Montez declaró que no había razones para ello, pero que de todas formas estas gestiones se realizan a través de los canales diplomáticos y que él desconocía si por este medio se había informado ya al Gobierno español.

Sobre la cuestión de cómo habían sido obtenidas en España informaciones tan precisas sobre el «ELP», el director general de Información dijo que Portugal, como todos los países del mundo, tiene su servicio de información militar que se encarga de recoger este tipo de informaciones.

Preguntado más concretamente sobre cómo se obtuvo la fotografía de los participantes en la comida de Salamanca, el comandante Montez dijo que Portugal era un país muy pequeño donde todo el mundo se conoce y que cualquier portugués que pasase por allí al reconocer a los comensales, podría haber sacado la fotografía que después fue entregada a las autoridades.

Madrid, 24.—Un grupo de dirigentes del Ejército de Liberación Portugués había convocado esta tarde una rueda de prensa con representantes de los medios informativos extranjeros acreditados en Madrid.

La reunión, a la que únicamente habían sido invitados unos pocos periodistas, se aplazó por causas que no han podido ser determinadas. Se ignora, por el momento, el lugar exacto de la posible rueda de prensa y si ésta va a celebrarse en las próximas horas.

Lisboa, 24.—Elementos de extrema izquierda asaltaron

la sede del Partido Popular-Demócrata, de centro-izquierda, de la ciudad de Faro, al sur del país, este fin de semana, informa la agencia «Reuter», que atribuye la información a un portavoz del «PPD».

Afiliados a este partido se enfrentaron también a los comunistas en Oporto, donde dos centros de los demócratas fueron destruidos.

El portavoz que dio cuenta de estos hechos, añadió que unos 70 manifestantes invadieron las oficinas del Partido Democrático-Popular, en Faro, durante la noche del sábado y quemaron documentos y muebles que sacaron a la calle. Sólo se dispersaron cuando acudieron fuerzas de la guarnición. Antes, los manifestantes gritaban: «muera el Partido Popular Democrático», y apedrearon al orador, durante una reunión de miembros del Partido en otro local de la ciudad.

El bosque es un reto para la España que busca un desarrollo armónico de sus posibilidades económicas y sociales. Mantener las tres cuartas partes de la superficie forestal improductiva, es un lujo que no es posible soportar por más tiempo.

Este esfuerzo, costoso para una economía que tiene que acudir a tantos sectores, se ve disminuido por la generalización de los incendios forestales. De las 100.000 hectáreas repobladas en el ejercicio pasado, 40.000 quedaron calcinadas por unos fuegos que en buena parte se ocasionaron por el descuido de muchos y mala fe de algunos. Dicen las estadísticas que el 40 por 100 de los fuegos se debieron a negligencias; el 33 por 100 a causas desconocidas, y el 20 por ciento provocados. Estos porcentajes revelan un «punto negro» que la sociedad española deberá superar.—Cifra.

SEGOVIANO:

LOS JARDINES SON DE TODOS

NO PERMITAS

que tus hijos
o los de otros
habitantes de la ciudad
LOS DESTROZEN

CIUDAD BIMILENARIA, DESCUBIERTA A 900 KMS. DE DAMASCO

Treviso (Italia), 24.—Los restos de una gran ciudad, al parecer abandonada por sus habitantes hace dos mil años, ha sido descubierta en el desierto de la península arábiga, a unos 900 kilómetros de Damasco, por los arqueólogos italianos.

Se trata de una metrópolis que podría ser la ciudad bíblica de Dedan, destruida por el fuego según la profecía de Ezequiel. Los dos arqueólogos italianos—Cino Bocazzi y Angelo Pesce—han hallado, efectivamente, numerosos restos carbonizados, incluso de personas humanas, entre los montes de Horeibeh.

La ciudad se encuentra a los pies de una gran necrópolis, excavada en una zona montañosa, en la que las tumbas se encuentran cubiertas por estatuas de animales, especialmente leones o de la divinidad dusares y grandes olas.

Al mismo tiempo, a 800 Kms. al norte de este lugar, en la región de Hurruf, Fahad e Bint, la expedición italiana ha hallado otra necrópolis, con un total de 150 grandes tumbas, esculpidas en la roca.—Efe.

3 DE LA TARDE

Al cerrar la edición

NACIONAL

Mentis a un desembarco de tropas en Rota

Madrid, 25.—La Dirección General de Coordinación Informativa califica de absolutamente falsa y rotundamente carente de fundamento la noticia aparecida en «El Correo de Andalucía», de esta mañana según la cual 7.000 hombres habían desembarcado en Rota y se apuntaba que su destino podría ser Portugal.

La publicación de tal noticia se ha puesto en conocimiento del fiscal a los efectos penales que procedan y se ha iniciado expediente administrativo contra el director de la publicación por supuesta infracción del artículo segundo de la Ley de Prensa en lo que se refiere a la limitación del respeto a la verdad y, en todo caso, a las exigencias del mantenimiento de la paz exterior.—Cifra.

Legalización de los libros de comerciantes

Madrid, 25.—Se dictan normas para la legalización de libros de los comerciantes, según orden del Ministerio de Justicia que hoy aparece publicado en el Boletín Oficial del Estado.

La presente disposición, que entrará en vigor a partir de mañana, 26 de marzo de 1975, se aplicará a los libros de los comerciantes cuando, por no ser llevados en libros encuadernados y foliados antes de utilización, tengan que ser legalizados después de practicados los asientos y anotaciones sobre hojas encuadernados correlativamente antes de su legalización.

La legalización de los libros se realizará por el juzgado municipal, comarcal o de paz del lugar donde el comerciante tuviere su establecimiento mercantil. Si hubiere más de un juzgado en la localidad, las legalizaciones se practicarán por el juzgado decano.

La disposición recoge también la formación de los libros, la presentación, diligenciamiento, legalización, etcétera.

La solicitud para que la legalización tenga lugar en el propio establecimiento del comerciante deberá formularse con 30 días al menos de antelación a aquel en que expiren los plazos.—Cifra.

EXTRANJERO

Jan Duong, reconquistada por paracaidistas survietnamitas

Saigón, 25.—Círculos militares de Saigón informan que paracaidistas gubernamentales han reconquistado Jan Duong ciudad clave situada en la carretera que une las altiplanicies centrales con la costa, que cayó en poder del Vietcong la semana pasada.—Efe.

Don Eduardo Santos Santos, presidente del Centro Cultural Segoviano de Baracaldo

Es presidente también de la Coordinadora de esta localidad vizcaína

Fue recibido por el jefe del Estado y el Príncipe de España

En ocasión de celebrarse en Madrid una asamblea de los Centros Regionales de España, representando a las casas regionales afincadas en Baracaldo, asistió una comisión de esta localidad vizcaína, que estuvo representada en el presidente del Centro Cultural Segoviano, presidente asimismo de la Coordinadora y vicepresidente cuarto de la Federación Nacional de Casas Regionales de España, don Eduardo Santos Santos, quien en unión de los representantes de las Casas Regionales de España, fueron recibidos en audiencia por el jefe del Estado y el Príncipe de España, los cuales dieron la bienvenida a todos los representados, felicitándoles por la gran labor que llevan a cabo en sus puntos de re-

sidencia y que tanto enaltecen la unidad y engrandecimiento de la patria.

Reproducción
de documentos
Reprografía
de planos en
24 horas
en
«El Adelantado
de Segovia»